



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CRIMEN ORGANIZADO

TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACIÓN

Bases geopolíticas de la Defensa Nacional Argentina

AUTOR: PAZ ROLDÁN, CLAUDIA VERÓNICA

DOCENTE DEL TALLER: LIC. JOSÉ LUIS PIBERNUS

DIRECTOR DE LA CARRERA: DR. JOSÉ RICARDO SPADARO

- JUNIO 2021 -



RESUMEN

En el presente trabajo se buscará determinar las bases geopolíticas de la Defensa Nacional Argentina en los tiempos actuales y los escenarios (post-pandemia), desde la perspectiva de la Inteligencia Estratégica.

En este sentido, la incertidumbre se erige como el factor común a nivel mundial; cualquier esfuerzo por visualizar la geopolítica después de la pandemia debe incluir una gama de escenarios futuros. Fenómenos como la pandemia, que se consideran eventos imprevistos pusieron de manifiesto los aspectos vulnerables del Estado, lo que nos lleva a revisar, de manera general el funcionamiento de la totalidad de las instituciones gubernamentales, especialmente en el tema que se ahonda en este Trabajo, las Fuerzas Armadas y sus bases geopolíticas (en la post-pandemia).

Debido a esto es necesario analizar y comparar el Libro Blanco de Defensa Nacional (2015) y la Directiva de Política de Defensa Nacional (2021), a modo de identificar las particularidades del panorama actual en el que se enmarca nuestro sistema de defensa y el futuro escenario post-pandemia, a la luz de los factores geopolíticos y su relevancia desde la visión de la Inteligencia Estratégica. Para abordar la temática se realizará un análisis descriptivo de la situación actual en torno a la pandemia COVID-19 y el giro que ha determinado este fenómeno o evento imprevisto a nivel mundial, regional y, particularmente, en Argentina. Se le dará una atención especial al accionar de las Fuerzas Armadas y el rol que ocupan en el contexto mencionado, además de esbozar una posible redefinición de las bases geopolíticas dentro del marco de la Defensa Nacional Argentina.

La pregunta de investigación del presente trabajo se plantea de la siguiente manera: ¿Cuáles deberían ser las bases geopolíticas a partir de los escenarios actuales, desde la visión de la Inteligencia Estratégica, para la Defensa Nacional Argentina?

La metodología a utilizar en el presente trabajo será cualitativa a partir del análisis de fuentes abiertas y el material de estudio brindado durante la especialización -base fundamental del trabajo-. El límite temporal se centrará en los últimos 5/6 años.

Palabras clave: Defensa – Geopolítica – Inteligencia Estratégica.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Objetivo General.....	8
1.2 Objetivos Específicos	8
2. MARCO TEÓRICO	9
Defensa Nacional.....	9
Geopolítica.....	10
Estrategia.....	11
Inteligencia Estratégica	12
Inteligencia Estratégica de la Defensa	12
3. DIAGNÓSTICO	14
4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	55
5. CONCLUSIONES	57
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y OTROS RECURSOS	60



1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, el contexto internacional está caracterizado por una dinámica en constante movimiento, un siglo XXI convulsionado. Como factor desestabilizador la crisis que provocó la pandemia del COVID-19 ha sido transversal a todos los procesos: económicos, políticos, sociales, tecnológicos, geopolíticos y militar. Respecto de este último, enmarcado dentro del ámbito de la defensa, resulta importante hacer una observación del escenario internacional, regional, para luego centrarse en el entorno nacional. Abordar la Defensa Nacional lleva a replantear cuál es el “posicionamiento geopolítico” de la República Argentina.

Asimismo, las implicancias geopolíticas de la pandemia por el COVID-19 han cambiado las reglas del tablero mundial. Esta crisis sanitaria no solo modifica el juego geopolítico y es un acelerador de tendencias preexistentes, sino una conjugación de ambos. En términos globales, será una “era de redefinición”, en la que las grandes potencias -Estados Unidos, China y Rusia- buscarán posicionarse, profundizando sus estrategias políticas de poder blando (*Soft Power*)¹, centradas principalmente en las vacunas (suministros frente al COVID-19), entre otras influencias de índole económica, tecnológica, política, militar, etc.

Por otro lado, a nivel regional, se podría originar un escenario propicio para la reunificación y fortalecimiento de países periféricos -por ejemplo, Argentina y Uruguay-, para crear nuevos mecanismos de integración regional en todos los ámbitos, especialmente en el sistema de defensa, que posibiliten un mejor posicionamiento ante las diversas crisis o eventos imprevistos.

Respecto a las vacunas, la región ha sido un mero espectador con poco margen de acción, que ha dejado en evidencia la debilidad de América Latina y su compleja capacidad de negociación. Existen varias características que marcan la coyuntura actual de América Latina. En primer lugar, el déficit de integración regional que pone en un papel secundario a los organismos para coordinar las negociaciones con los laboratorios farmacéuticos o con

¹ Este término fue acuñado por Joseph Nye profesor de la Universidad de Harvard, para describir la capacidad política de un Estado, e incidir en las acciones o intereses de otros estados a través de medios culturales, ideológicos y diplomáticos. El poder como habilidad de influenciar el comportamiento de otros y obtener los resultados deseados.



los países que han desarrollado las vacunas. En segundo lugar, la pugna geopolítica y su incidencia en esta región. Por último, la diversidad de las estrategias nacionales.

Hace setenta años aproximadamente, las constantes transformaciones globales y los cambios en las relaciones de poder en el orden mundial, luego de la Segunda Guerra Mundial, el mundo fue liderado por dos potencias rivales: la U.R.S.S. y Estados Unidos. Esta bipolaridad y sus sistemas políticos/económicos (Comunismo vs. Capitalismo) eran los que establecían las reglas del juego a nivel internacional. Desde Occidente, influenciado por EE.UU., se había creado una base de instituciones que llevó a una liberalización del comercio y las finanzas internacionales. Después de la caída de la Unión Soviética (1991), con el inicio de la interdependencia compleja², el tipo de multilateralismo pasó de ser unipolar a multipolar, pero con mayor preponderancia de Estados Unidos.

Con anterioridad a la pandemia (COVID-19), este sistema ya se venía enfrentando al ascenso de la República Popular China -RPCh-, que logró beneficiarse dentro de este marco, a la vez que incrementó su peso estratégico (poder económico) incidiendo en cambiar las reglas y en fijar estándares nuevos en el sistema internacional. Estados Unidos, bajo la administración Trump, había quedado aislado de organismos importantes como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Acuerdo de París, debilitando la posición geoestratégica en ese momento. No obstante, con la nueva administración del demócrata Joseph Biden, el gobierno estadounidense buscó fortalecer nuevamente el liderazgo internacional, en materia de política exterior, con su frase *America is back* (“Estados Unidos está de vuelta”), volviendo a formar parte de varios organismos internacionales y acercándose a los tradicionales aliados europeos³. A nivel interno, aceleró el proceso de vacunación y la economía se ha ido recuperando gradualmente.

En los últimos años, América Latina no estuvo en el radar de Estados Unidos (con excepción de América Central, por cuestiones migratorias, entre otras), ya que no figuraba como prioridad en la agenda exterior de este país. Esto facilitó la acelerada influencia de China, además de Rusia. Beijing ha estado haciendo una estrategia geopolítica impulsada

² En relaciones internacionales, la idea de interdependencia compleja es una teoría de Robert Keohane y Joseph Nye que los Estados y sus fortunas están inseparablemente unidos.

³ La primer gira realizada al exterior dentro del marco de las cumbres G-7 y Organización del Tratado del Atlántico Norte -OTAN- en junio 2021



por Xi Jinping, en el continente latinoamericano, para ganar influencia tecnológica (red 5G) y comercial. Esto se traduce, por ejemplo, en el mercado de exportaciones y acuerdos comerciales con países como Brasil, Argentina y Chile.

El país asiático no solo tiene un interés geopolítico, sino también de financiamiento. Esto último fue una gran preocupación para el expresidente Trump y también lo es para Biden. La cantidad de préstamos a través del Banco de Desarrollo de China (CDB, por sus siglas en inglés) y por entes del gobierno chino para financiar proyectos en la región. En este sentido, EE.UU. intenta impulsar nuevamente las relaciones comerciales con los países de América del Sur (a través de su estrategia B3W), donde perdió terreno geopolítico dado el avance de China en la región. En este aspecto, el escenario regional presenta varios desafíos, principalmente la emergencia sanitaria por el COVID-19, que ha sido devastadora en esta zona y como consecuencia ha perjudicado seriamente las economías. América Latina se vio inmersa en la disputa por la adquisición de las vacunas, la producción, la comercialización y la distribución que afectó a los principales laboratorios. China y Rusia, se han beneficiado de esta situación para ganar influencia y a la vez prestigio internacional (*soft power*) al abastecer a países de bajos recursos principalmente financieros.

Parte de la influencia de estos dos países, que se han vuelto suministradores de las vacunas, se debió a la compra masiva de EE.UU. y de los países europeos, dejando sin acceso a los países de medios/bajos recursos o dependiendo del sistema COVAX (Fondo de Acceso Global para Vacunas COVID-19). Asimismo, tuvieron que negociar bilateralmente con terceros países, en algunos casos solo han accedido a los remanentes de las vacunas.

También, dentro de este contexto, se vio reflejado el mal manejo de la pandemia en la región, con graves consecuencias en estos países. La crisis sanitaria dejó de manifiesto el poco margen de maniobra de los gobiernos frente a sistemas endebles de salud, economías débiles y niveles altos de pobreza. Como resultado, los servicios sanitarios han colapsado (números elevados de contagios y decesos). En relación con esto, sumado a la desigualdad generalizada y los procesos propios de cada país, la crisis económica generada por la pandemia aumentó el descontento social. En consecuencia, se han producido diversas revueltas y protestas sociales en toda la región.



Entonces, el contexto coyuntural regional se puede analizar desde todos estos aspectos, al que se le debe sumar la inexistencia de una efectiva coordinación supranacional. La Organización Panamericana de la Salud (OPS), integrante del sistema panamericano al igual que la OEA, tiene un rol muy limitado. Por otro lado, el Consejo Sudamericano de Defensa, dependiente de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), también se encuentra en crisis terminal.

En materia de Defensa, se ha visto que durante 2020 los gobiernos de América Latina han recurrido a las fuerzas armadas para responder a las medidas contra el COVID-19. De esta manera, la militarización supone una inclusión en la vida pública. Estamos ante un contexto de debilitamiento de las democracias a nivel mundial y en Latinoamérica, se produce un empoderamiento de las FF.AA. Las mismas han sido destinadas a combatir la inseguridad y, en cierta forma, a ocuparse de sostener la salud pública.

El presente trabajo se centrará en abordar el papel de las Fuerzas Armadas en el ámbito de la Defensa Nacional Argentina. La pregunta de investigación se plantea de la siguiente manera: ¿Cuáles deberían ser las bases geopolíticas a partir de los escenarios actuales desde la visión de la Inteligencia Estratégica, para la Defensa Nacional Argentina?



1.1 Objetivo General

El objetivo general consistirá en analizar las bases geopolíticas de la Defensa Nacional Argentina post-pandemia, lo que implicará tener en cuenta la Inteligencia Estratégica.

1.2 Objetivos Específicos

Los objetivos específicos a plantearse son:

1. Comparar el Libro Blanco de la Defensa Nacional (2015) y la Directiva de Política de Defensa Nacional (2021) para así describir el escenario actual en el que se enmarca la Defensa Nacional Argentina.
2. Esbozar una redefinición de las bases geopolíticas de la Defensa Nacional y el rol de las FF.AA.
3. Determinar la probable evolución del escenario regional, especialmente en Argentina, en materia de Defensa.



2. MARCO TEÓRICO

A los fines prácticos, es necesario presentar las definiciones de los conceptos de DEFENSA, GEOPOLITICA. ESTRATEGIA e INTELIGENCIA ESTRATEGICA, a la vez que se especifica la INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA.

Defensa Nacional

Art. 2: “La defensa nacional es la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo. Tiene por finalidad garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación; proteger la vida y la libertad de sus habitantes” (Ley 23554, 1988).

La Ley de Defensa Nacional N° 23.554 fue creada durante el gobierno de Raúl Alfonsín en 1988. La misma reemplazó a la Ley N° 16.970⁴ de 1966. La Ley N° 23.554 modificó el concepto de defensa impuesta en la antigua ley, que estaba influenciada por la Doctrina de la Seguridad Nacional, basada en la noción de conflicto total de la Guerra Fría que preveía la existencia de un enemigo ideológico interno. La nueva Ley cambió la noción de tal concepto, por la respuesta a agresiones militares extranjeras, incluyendo la preparación de aquellas en tiempos de paz.

La Ley N° 23.554 data del tiempo en donde el sistema internacional estaba bajo el entorno de la Guerra Fría. El enfrentamiento entre Estados Unidos y la U.R.S.S. no llegó a ser una confrontación armada, sino una competencia por sumar espacios de influencia. En Argentina, se sumaban además los sucesivos golpes de Estado (seis en total), desde 1930 hasta 1983 (con la recuperación de la democracia). Las graves consecuencias que produjo este curso de gobiernos militares en la sociedad motivaron a que las leyes sancionadas posteriormente sean extremadamente cuidadosas, en los casos del empleo del instrumento militar. Además, de garantizar que no haya intervención si fuese alterada la seguridad interior en el país.

⁴ La ley N°16.970, de octubre de 1966, llamada "Ley de Defensa Nacional y Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad". Fue promulgada durante el gobierno del general Juan Carlos Onganía. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-16970-46836/texto>



Al poco tiempo de ser sancionada la ley, se produce el fin de la Guerra Fría, la caída del Muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética. En el mundo aparecieron nuevas formas de violencia, nuevos actores violentos no-estatales (terroristas, grupos armados y grupos criminales, carteles del narcotráfico) que empezaron a cobrar protagonismo en una nueva forma de **guerra irregular o de cuarta generación**. También se desarrollaron nuevas tecnologías en armamentos, ciberataques, guerras biológicas, el tráfico de personas y el tráfico de armas. Todo esto plantea nuevos desafíos, a la seguridad individual y a las naciones. Por ello, es importante actualizar la visión sobre la seguridad y la defensa.

Geopolítica

"Geopolítica es la ciencia que estudia la influencia de los factores geográficos en la vida y evaluación de los Estados, a fin de extraer conclusiones de carácter político. Guía al Estadista en la conducción de la política interna y externa del Estado y orienta al militar en la preparación de la Defensa Nacional y en la conducción estratégica, al facilitar la previsión del futuro mediante la consideración de la relativa permanencia de la realidad geográfica, les permite deducir la forma concordante con esta realidad en que se pueden alcanzar los objetivos y, en consecuencia, las medidas de conducción política y estratégica convenientes" (Atencio, 1965).

La geopolítica es hoy uno de los términos más utilizados en los discursos políticos, en los diferentes medios de comunicación, incluso en las redes sociales. Es una disciplina bastante reciente, si bien el término se introdujo por primera vez en 1899 por el politólogo y geógrafo sueco, Rudolf Kjellen, cuyo trabajo fue influenciado por Friedrich Ratzel. Para Kjellen, "el Estado semejaba un organismo vivo que, siguiendo las leyes de la naturaleza, crecía, se desarrollaba y moría".

Sin embargo, a partir de los años '30, el término cobraría relevancia de la mano del General alemán Karl Haushofer: sus teorías popularizaron la disciplina. Hitler hizo uso de algunos de esos conceptos para la elaboración de la ideología nacionalsocialista. Al vincularse con el nazismo el concepto de geopolítica tuvo una connotación tan negativa que se dejó de mencionar durante largos años. A partir de los años '70 y '80, vuelve a recobrar interés el trabajo en el campo geopolítico y para diferenciar a la teorización nazi, de la nueva forma, se aplica el termino *geopolitik*.



La geopolítica tiene un punto de vista práctico: desde un inicio, sus teóricos estuvieron vinculados a los gobiernos, y el enfoque de trabajo hacia la toma de decisiones y las estrategias políticas. También se analiza la geopolítica desde las teorías para comprender el mundo unificando la geografía y la política. Por ejemplo, según la teoría del *Heartland* (corazón de la tierra, Eurasia), de Halford Mackinder: “Quien domina el este de Europa, domina Heartland, quien domina Heartland, reina en la 'Isla del Mundo', quien domina la 'Isla del Mundo', gobierna el mundo entero”.

Estrategia

“El arte de la dialéctica entre opuestos a efectos de lograr la iniciativa que permita la adecuada libertad de acción dentro de una proyección temporal apreciable, para emplear la fuerza u otros medios para resolver un conflicto” (Beaufre, 1977).

A su vez, el autor nos dice que hay que explotar una situación que acarree una desintegración moral del adversario, de ser posible sin llegar al conflicto armado. En este sentido, el Arte de la Estrategia consiste en saber elegir los medios disponibles y combinar su acción para que converjan a un mismo resultado psicológico eficaz a modo de producir el efecto moral esperado sobre el oponente, para ganar o alcanzar las metas políticas.

Según la Real Academia Española (RAE), el vocablo Estrategia tiene tres acepciones, aunque la que aplica para este trabajo es la siguiente: “Arte de dirigir las operaciones militares”. “Estrategia” deriva del griego *Stragos*, que significa “general o jefe”. Sin embargo, la palabra estrategia no fue utilizada en el ámbito castrense sino hasta fines del siglo XVIII. Napoleón se refería al tema, cuando hablaba de la Gran Táctica. El Archiduque austriaco Carlos, escribió un tratado llamado “Principios de la Estrategia”, y describió que la “Estrategia es la ciencia de la guerra, ella esboza los planes, abarca y determina la marcha de las operaciones”. En esta obra se conoció el término Estrategia.

Empero, quien le otorgo al vocablo categoría y permanencia, fue el general prusiano Karl von Clausewitz, para él en la guerra existían dos actividades diferentes: “preparar y conducir individualmente estos encuentros aislados y combinarlos unos con otros para alcanzar el objetivo de la guerra”. La primera es llamada táctica, la segunda, estrategia.

Ahora, según el Contraalmirante chileno, Oficial de Estado Mayor Eris Solís Oyarzún, “en las guerras se forma una Pirámide Político-Estratégica natural y racional”. En



la cima se encuentra la política, después esta la Estrategia Total garante de alcanzar la paz guiando a los cuatro campos de acción de la nación. Debajo de esta, se encuentra la Estrategia Militar destinada a participar o ganar la guerra contrarrestando o destruyendo las FF.AA. enemigas. En el siguiente escalón, de las Estrategias Operativas, se halla la Estrategia Conjunta con la función de alcanzar el dominio del Escenario de las Operaciones o el campo de batalla, otorgando el más amplio margen de maniobra para conquistar el Objetivo Estratégico Final de las Fuerzas Armadas.

Inteligencia Estratégica

“Sin conocimiento no existe decisión correcta; sin información con significado, no hay conocimiento. La doctrina de Inteligencia, apoyada en la historia y en la experiencia, formula principios, reglas procedimientos y normas destinadas a guiar las estructuras y actividades ocupadas del saber para resolver. La Inteligencia produce conocimiento, para luego decidir adoptar un curso de acción sobre una o más cuestiones, en un escenario de interés civil, político, económico o militar” (Spadaro, 2016).

Ahora, la Inteligencia Estratégica, tal como la describe Spadaro en su libro de Inteligencia Aplicada, alcanza el conjunto de medidas activas y pasivas asegurando el más alto nivel del Estado de libertad de acción a la hora de precisar planes y ejecutarlos acorde a los principios de soberanía, defensa y seguridad. Generalmente, las acciones se determinan al formularse el plan anual de necesidades de información (de saber) fijando las prioridades de los requerimientos que se presentan en el plan anual de inteligencia. Comprende el saber de las capacidades y vulnerabilidades de países o grupo de naciones, en condiciones probables de iniciar capacidades de riesgo y amenazas al propio país.

Por otro lado, la Inteligencia Estratégica para la Defensa obtiene y procesa información relacionada con las amenazas del marco externo de la Nación; asesora directamente a quien ejerce la titularidad del Ministerio de Defensa Nacional. (MINDEF, 2015).

Inteligencia Estratégica de la Defensa



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado



La inteligencia estratégica de la Defensa tiene por objeto principal la obtención y procesamiento de la información necesaria para el cumplimiento de las finalidades establecidas por la Ley de Defensa Nacional, en orden a garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la República Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación con el fin proteger la vida y libertad de sus habitantes.



3. DIAGNÓSTICO

De acuerdo con el análisis y desarrollo del trabajo, las bases geopolíticas y las decisiones sobre la orientación estratégica en las que se debería apoyar la Defensa Nacional Argentina tienen que estar acorde tanto a la tradición histórica del país, como en los asuntos internacionales estratégicos en un correcto rango de prioridades e importancia en orden a los intereses nacionales.

El territorio continental es la condición tradicional, la voluntad de la reafirmación de la identidad nacional y la distribución de los recursos materiales, las fuerzas militares y de seguridad contenidos en el espacio geográfico en el que reside la población. Sin embargo, respecto al mar, existe la decisión de movilizar todos los recursos y fuerzas de manera circunstancial, dando prioridad al mercado externo por sobre el interno.

Argentina pertenece al Cono Sur y, en particular, a la subregión que integra con Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Brasil. Es una zona caracterizada por una baja inversión en el área de Defensa, una región de escasas guerras, un solo conflicto con una potencia extranjera -la Guerra de las Islas Malvinas (Argentina-Reino Unido; abril-junio 1982)-.

Dado el aumento significativo de las tensiones geopolíticas a nivel mundial, por el control de áreas estratégicas, es deber de las Fuerzas Armadas fortalecer su capacidad de ejercer vigilancia y control efectivo sobre espacios geográficos que cuentan con los recursos estratégicos. La protección de los intereses estratégicos vitales para el desarrollo nacional es competencia necesaria de la Defensa Nacional.

A continuación, se detallan las características generales de cada Área Geoestratégica, en base a la información que surge del trabajo realizado en “La naturaleza geopolítica argentina y las opciones geoestratégicas” (Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, 2021).

El Espacio Geopolítico Argentino (EGA) se divide en áreas de gran trascendencia, a saber:

I. ÁREA GEOESTRATÉGICA Atlántico Sur y su proyección antártica.



a. ZONA ESTRATÉGICA: Polo Logístico para Servicios Antárticos Internacionales (PLSA).

Base Antártica Integrada Permanente de Apoyo Logístico “Petrel”.

Polo Logístico Antártico Internacional Ushuaia.

II. ÁREA GEOESTRATÉGICA Continental

a. ZONA ESTRATÉGICA: Vaca Muerta⁵.

Corredor Bioceánico de la Patagonia.

III. ÁREA GEOESTRATÉGICA NOA

a. ZONA ESTRATÉGICA: Triángulo del Lito.

IV. ÁREA GEOESTRATÉGICA Cuenca del Plata e Hidrovía Paraná-Paraguay.

a. ZONA ESTRATÉGICA: Hidrovía Paraná-Paraguay

b. ZONA ESTRATÉGICA: Cuenca del río Bermejo.

c. ZONA ESTRATÉGICA: Sistema Acuífero Guaraní (SAG)⁶.

I. ÁREA GEOESTRATÉGICA Atlántico Sur y su proyección antártica.

a. ZONA ESTRATÉGICA: Polo Logístico para Servicios Antárticos Internacionales (PLSA).

- **Base Antártica Integrada Permanente de Apoyo Logístico “Petrel”.**

El Ministerio de Defensa, mediante la Resolución 629/2013 (diciembre 2013), en su Artículo 1º, estableció la Base Antártica Petrel como Base Antártica Integrada Permanente de Apoyo Logístico. Desde la publicación de la resolución, se han realizado trabajos en el lugar, pero no de forma permanente. En enero de 2022, el Ministerio de Defensa, a cargo de Jorge Taiana, informa que en el marco de la reapertura de la base Petrel, se están realizando los trabajos necesarios para la recuperación de la infraestructura. La creación de este Polo Logístico Internacional Antártico Petrel es fundamental porque permitirá contar con un enclave estratégico, lo que facilitaría el transporte de personal antártico (nacional e internacional), realizar operaciones aéreas y navales con menos vulnerabilidad ante

⁵ De las diez petroleras con mayor posicionamiento sobre Vaca Muerta, cuatro son extranjeras: *Total*, *Exxon*, *Shell* y *Vista Oil and Gas*.

⁶ En 2010 durante la reunión del Mercosur, se firmó el Acuerdo Sobre el Acuífero Guaraní, no es un pacto intra-MERCOSUR, sino un Tratado Multilateral independientemente de la unión.



situaciones meteorológicas desfavorables, lo que favorecería la eficiencia de recursos, tiempos y despliegue. Además, mejoraría las capacidades operativas de las bases permanentes en la Antártida, especialmente de la Base Marambio. Esto contribuirá al objetivo principal de la Política Nacional Antártica, establecido por el Decreto 2316/1990⁷, que tiene como objetivo “afianzar los derechos argentinos de soberanía en la región”.

- **Polo Logístico Antártico Internacional Ushuaia.**

Se realizará en la Península de Ushuaia la conformación de un sistema logístico de alta competitividad para las operaciones y programas antárticos es una plataforma de transferencia antártica a nivel internacional y en un futuro, de las Islas Malvinas. El proyecto busca potenciar el rol de Ushuaia como un operador antártico clave. La ciudad podría disponer la estructura logística para instalar, mantener y operar las bases antárticas, con la participación de empresas productoras de bienes y servicios, establecimientos gubernamentales y entidades académicas. El Proyecto del Polo de Logística Antártica fue presentado en marzo del 2000⁸. En febrero de 2020, el senador nacional de Tierra del Fuego, Matías Rodríguez, presentó tres (3) Proyectos de Ley, con el objetivo de crear el Polo Científico, el Polo Logístico y el establecimiento de Ushuaia como sede principal del Instituto Antártico Argentino, potenciando la relevancia geoestratégica de Tierra del Fuego. No obstante, actualmente Gran Bretaña, en Puerto Argentino, en las Islas Malvinas; y Chile, en Punta Arenas⁹, pueden ser competidores de Ushuaia en pos del objetivo citado.

II. ÁREA GEOESTRATÉGICA Continental.

a. ZONA ESTRATÉGICA: Vaca Muerta¹⁰.

Es una formación geológica que contiene petróleo y gas no convencional en la Cuenca Neuquina, con una superficie de 30.000 km² sobre las provincias de Neuquén, Río Negro, La Pampa y Mendoza. Es el segundo reservorio de gas no convencional más grande del

⁷ <https://www.dipublico.org/doc/legislacion/Decreto2316-1990.pdf>.

⁸ En septiembre de 2019, Argentina y China firmaron un acuerdo de cooperación militar y establecieron la posibilidad de instalar un centro operativo en la puerta de entrada a la Antártida. En este sentido, China participaría en las licitaciones con empresas estatales de su país.

⁹ Desde hace muchos años, estas dos ciudades portuarias se afianzan como las dos principales puertas de entrada internacionales a las relaciones con el continente antártico y, en particular, a la península Antártica. Intervienen en la estructuración de un frente de conquista antártico multiforme: militar, científico, ecológico y turístico". Guyot, Sylvain, La construcción territorial de cabezas de puente antárticas rivales: Ushuaia (Argentina) y Punta Arenas (Chile). Resumen. Revista Transporte y Territorio /9. ISSN 1852-7175. Instituto de geografía “Dr. Romualdo Ardissoni”.

¹⁰ De las diez petroleras con mayor posicionamiento sobre Vaca Muerta, cuatro son extranjeras: *Total, Exxon, Shell y Vista Oil and Gas*.



mundo y el cuarto de petróleo. Vaca Muerta contiene el 40% del gas y el 60% de petróleo no convencional del país. Asimismo, tiene mayor cantidad de gas no convencional que Rusia y de petróleo no convencional que Venezuela; para su extracción se desarrolla la técnica conocida como estimulación hidráulica. Este proceso es más costoso que la extracción convencional. En lo que refiere al planeamiento de la protección y/o defensa de la zona estratégica de Vaca Muerta, se encuentran guarniciones del Ejército Argentino -EA- que en principio deberían tener esa misión; asimismo podría complementarse con tareas de vigilancia, y eventualmente de protección y defensa por parte de la FF.AA. que dispone de dos bases aéreas cercanas, vital para preservar y mantener la soberanía sobre los propios recursos estratégicos¹¹.

- **Corredor Bioceánico de la Patagonia.**

Es un sistema de integración y desarrollo que se extiende desde la costa del Pacífico chileno- Bio Bío, Araucanía, los Lagos y Los Ríos- hasta la meseta patagónica y la costa atlántica argentina (provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro y la porción sur de Buenos Aires). La Zona de influencia del Corredor (ZIC) abarca más de 500.000 km². Permite el enlace de seis puertos -tres en Chile: Talcahuano-Corral-Pto Montt; tres en Argentina: Bahía Blanca-San Antonio Este-Pto Madryn- con una red vial sostenida, asegurando la menor distancia continental entre el Pacífico y el Atlántico con tiempos de conexión bioceánica. “Los corredores bioceánicos son claves para la integración regional. La presencia del yacimiento de Vaca Muerta le confiere a la zona una importancia estratégica.

III. ÁREA GEOESTRATÉGICA NOA.

a. ZONA ESTRATÉGICA: Triángulo del Litio.

Argentina junto a Chile y Bolivia forman el llamado Triángulo del Litio, donde concentraría la mayor acumulación de este recurso. El litio cobra importancia en nuestra región porque más del 80% de este recurso, rentable y de fácil extracción se obtiene de los salares que se encuentran al interior del “triángulo del litio”. En estos últimos años, varios países y empresas transnacionales han realizado diferentes estrategias para garantizarse el acceso este recurso. En Argentina, las reservas de litio se concentran en tres provincias: Catamarca, Salta

¹¹ En septiembre de 2019, mediante la Resolución N° 768/2019, la Seguridad de Vaca Muerta pasa a estar custodiada por Gendarmería Nacional, de acuerdo con las leyes de Hidrocarburos N° 17.319, de Gendarmería Nacional N° 19.349, defensa Nacional N° 23.554, de Seguridad Interior N° 24.059 y la Ley de Ministerios N° 22.520.



y Jujuy. Existen actualmente dos proyectos extractivos que producen alrededor de 40.000 toneladas al año. Asimismo, en abril de 2021 se registran 16 proyectos de litio que están en etapa de exploración, en manos de empresas mayormente canadienses y australianas.

IV. ÁREA GEOESTRATÉGICA Cuenca del Plata e Hidrovía Paraná-Paraguay.

La Cuenca del Plata abarca una superficie de 3.140.000 km²; ocupa la quinta parte de Sudamérica. Está recorrida por los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay y sus afluentes drenan en cinco países: Bolivia, Paraguay, Uruguay, Brasil y la Argentina, cuyas aguas superficiales descargan en el Río de la Plata.

a. ZONA ESTRATÉGICA: Hidrovía Paraná-Paraguay.

Tiene una extensión de 3.442 Km navegables, su área de influencia abarca una superficie de 720.000 km² e indirecta de 3.500.000 km². La Hidrovía es el corredor de mayor desarrollo y trascendencia económica para toda la denominada “Cuenca del Plata” reviste un valor geopolítico estratégico clave¹².

A su vez, renace el plan para concretar el Canal Magdalena, una ruta navegable desde el lado argentino del Río de la Plata hasta el Atlántico.

b. ZONA ESTRATÉGICA: Cuenca del río Bermejo.

La cuenca del río Bermejo y Grande de Tarija, ubicada en el extremo austral de Bolivia y en el Norte de Argentina, es un área clave en el sistema hídrico y para el desarrollo de la Cuenca del Plata. Conecta dos ámbitos geográficos de vital importancia geopolítica y económica: la Cordillera de los Andes y el sistema de los ríos Paraguay-Paraná-del Plata. La unión del noroeste argentino con el noreste, para sacar los productos vía Pacífico.

c. ZONA ESTRATÉGICA: Sistema Acuífero Guaraní (SAG)¹³.

La competencia por la posesión del recurso de agua dulce ha aumentado a nivel internacional, y se potencian las tensiones en torno al uso, propiedad y derechos sobre el mismo. Podría haber conflictos a corto plazo. Ante esto, surge la llamada geopolítica del agua, que comprende el análisis las reservas de agua dulce, en ríos y en lagos, ya que los problemas en torno al agua se encuentran ligados a otros aspectos vitales como la

¹² La ruta fluvial que en la Argentina recorre el río Paraná, Paraná de las Palmas y el Río de la Plata, de 1.615 kilómetros, permite la salida hacia el océano y la entrada al país de distintos tipos de embarcaciones de carga.

¹³ En 2010 durante la reunión del Mercosur, se firmó el Acuerdo Sobre el Acuífero Guaraní, no es un pacto intra-MERCOSUR, sino un Tratado Multilateral independientemente de la unión.



alimentación, la salud, la energía, la globalización y el medioambiente. Latinoamérica cuenta con grandes reservas de recursos hídricos.

El presente trabajo está estructurado en tres capítulos, siguiendo los objetivos específicos planteados:

- Capítulo 1: Escenarios actuales surgidos de la comparación del Libro Blanco de la Defensa Nacional (2015) y la Directiva de Política de Defensa Nacional (2021).
- Capítulo 2: Bases geopolíticas de la Defensa Nacional en el escenario post - pandemia, desde la visión de la Inteligencia Estratégica.
- Capítulo 3: Probable evolución del escenario internacional, con enfoque en el impacto regional y nacional.



CAPÍTULO 1

Escenarios actuales surgidos de la comparación del Libro Blanco de la Defensa Nacional (2015) y la Directiva de Política de Defensa Nacional (2021).

Previamente al análisis y la comparación de estos documentos, es preciso hacer un breve repaso del Sistema de Defensa Nacional Argentino. En primer lugar, el Sistema de Defensa Nacional está subordinado a lo dispuesto en la Constitución Nacional -CN-, y regulada por la Ley 23.554/88. En la misma, se establece que la dirección de la defensa nacional y la conducción de las Fuerzas Armadas son competencias del presidente de la Nación, en su carácter de comandante en jefe de las FF. AA., en los términos citados de la CN.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 12 de la Ley 23.554, se encuentra el Consejo de la Defensa Nacional -CODENA- que asesorará y asistirá de manera directa e integral al presidente de la Nación, sobre las cuestiones vinculadas a la defensa nacional.

Conforme establece la Ley, el CODENA se encuentra presidido por el presidente de la Nación, quien está encargado de tomar las decisiones en todos los casos, e integrado por el vicepresidente de la Nación, los ministros del Gabinete Nacional y el responsable del organismo de mayor nivel de inteligencia, cuyas funciones son asesorar al presidente en la *“determinación de los conflictos, de las hipótesis de conflicto y de guerra así como también en la adopción de las estrategias, en la determinación de las hipótesis de confluencia y en la preparación de los planes y coordinación de las acciones necesarias para su resolución”* (Art. 12) (Ley 23554, 1988).

También, el Congreso de la Nación, participa dentro del Sistema de Defensa en los términos que la CN establece. En el siguiente orden jerárquico, está el ministro de Defensa -MINDEF- quien ejerce la dirección, ordenamiento y coordinación de las actividades de la Defensa que no hayan sido reservadas directamente para el presidente de la Nación o que no hayan sido atribuidas a otro funcionario, órgano u organismo específico en particular.

El Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas -EMCFFAA- que asiste al ministro de Defensa en materia de ESTRATEGIA MILITAR, este realizará el planeamiento estratégico militar acorde a orientaciones dadas por el presidente de la Nación, mediante el



ministro de Defensa, y es el órgano de trabajo del comité de crisis. Conforme dispone la ley, en:

- ✓ La enunciación de la doctrina militar conjunta;
- ✓ La producción de planeamiento militar conjunto;
- ✓ La dirección del adiestramiento militar conjunto;
- ✓ El control del planeamiento estratégico operacional y la eficacia del accionar militar conjunto.

Por último, se encuentran los jefes de los Estados Mayores Generales de las Fuerzas Armadas, definidas por la ley como: el Ejército Argentino, la Armada de la República Argentina, y la Fuerza Aérea Argentina.

LIBRO BLANCO DE DEFENSA NACIONAL (2015)

Según se detalla en el Libro Blanco, el Sistema de Defensa Nacional está integrado por autoridades nacionales, instituciones y organismos que conjugan la actividad interjurisdiccional. El funcionamiento del mismo está orientado a conducir, gobernar y administrar los subsistemas que lo integran para lograr un alto nivel de Defensa Nacional conforme con las necesidades del país. La apreciación y resolución de la Estrategia Nacional para la Defensa, que contenga:

- ✓ Las amenazas y riesgos a los intereses nacionales apreciados como escenarios asociados a su grado de gravedad y de probabilidad de ocurrencia.
- ✓ La concepción estratégica para prevenirlos, evitarlos y enfrentarlos (llegado el caso).
- ✓ La formulación de los planes que posibiliten la preparación de toda la Nación para los eventuales conflictos bélicos.
- ✓ La elaboración de los planes para la conducción de los niveles de estrategias militar y operacional.
- ✓ La dirección bélica en todos sus aspectos desde el nivel de la estrategia nacional.
- ✓ La preparación y ejecución de las medidas de movilización nacional.
- ✓ El asegurar la ejecución de las operaciones militares conjuntas y eventualmente las combinadas.
- ✓ El establecimiento de las hipótesis de confluencia que permitan preparar las alianzas necesarias.



Llegado el momento de analizar el contenido del Libro Blanco de Defensa (2015), para el presente trabajo se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

❖ **Posicionamiento Estratégico de la República Argentina en el Escenario Internacional de la Defensa.**

En el contexto internacional, a partir del siglo XXI el sistema internacional se ha caracterizado por la redistribución del poder global en una creciente interdependencia. La supremacía militar de Estados Unidos, con una sucesiva multipolarización política-económica donde coexisten las tradicionales potencias con las emergentes del sur. Al mismo tiempo, se advertía el gradual desplazamiento del núcleo de poder “euroatlántico” hacia el eje “Asia-Pacífico” y una redistribución del “Norte” hacia el “Sur” como resultado de transformaciones demográficas, geopolíticas y económicas.

Las potencias emergentes de ese entonces generaban una nueva dinámica de conformación de nuevos espacios de cooperación, integración y diálogo. Asimismo, la posibilidad de incrementar la capacidad de incidencia en el escenario internacional a los países del sur a través de los foros. A su vez, se han impulsado los debates en torno a la legitimidad y representatividad de las instituciones internacionales por parte de varios países.

A la par del reordenamiento internacional se destaca la incidencia en materia de Defensa Nacional, temáticas como la difusión del poder tecnológico, la ciberdefensa y las tensiones que provienen de la escasez de recursos naturales.

Respecto a las capacidades científica-técnicas, la multiplicación de núcleos de poder tecnológico, tanto civil como militar, países como China e India son ejemplos de centros emergentes de innovación y desarrollo a nivel mundial, como también Estados Unidos, Rusia e Israel que siguen profundizando en el desarrollo de nuevas tecnologías (robótica, drones, cibernética, vigilancia espacial, sensores remotos y armas de precisión etc.) aplicadas al ámbito militar.

Se menciona el surgimiento y aceleración de tecnologías disruptivas, que llevarían a un nuevo paradigma con transformaciones en la manera de librar la guerra, pensar la estrategia, el arte operacional y la táctica militar. La figura del humano como parte central del combate empieza a disolverse con la aparición del uso de drones (robots u otros tipos de tecnologías) en el teatro operacional, con mayor poder de destrucción y proyección de fuerza.



Con este nuevo paradigma recobra importancia el ciberespacio en el desarrollo de operaciones militares. Es un ámbito artificial que no tiene ubicación física determinada, con lo cual no constituye un ambiente operacional específico, requiere de medios y reglas propias en espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales. Las acciones de una ciberguerra, tienen su origen y desarrollo en el espacio virtual de las redes de comunicación y sistemas informáticos, que podría afectar el control de las infraestructuras críticas. Este nuevo desafío requiere de una rápida adaptación de los sistemas de defensa junto al desarrollo de capacidades dentro de este ámbito operacional.

Otro de los temas destacado en el Libro Blanco es la importancia de los Recursos Naturales a nivel estratégico, por su probabilidad de generar conflictos tanto estatales, como interestatales, dada la revalorización de algunos de ellos por la relativa escasez. El interés reside en la ascendente demanda mundial sobre recursos naturales vitales no renovables - hidrocarburos, minerales estratégicos, alimentos y agua dulce- en el caso del agua plantea un nuevo desafío de disputa geopolítica en el acceso al recurso, como las rutas comerciales donde se ubican.

Por ello, en el documento se plantea la necesidad de preservar la soberanía nacional de esos espacios geográficos y recursos naturales estratégicos, estableciendo mecanismos de cooperación en el caso de recursos transfronterizos o compartidos por varios países. Esta estrategia se la puede ver como ambiciosa en otras partes del mundo, por los problemas de seguridad, disputas o desconfianza entre países vecinos, aunque es más factible de impulsar en regiones como Sudamérica, considerada “zona de paz”.

Del mismo modo, junto a las problemáticas del orden mundial, otra de las grandes preocupaciones es la persistencia de situaciones de conflicto entre actores del sistema internacional que requieren de atención. En este sentido, el proceso de descolonización impulsado por la ONU -Resolución 1514 (XV)-, existen 17 territorios coloniales en el mundo, de los cuales 10 están bajo el dominio del Reino Unido, incluidas las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes que corresponden a la Argentina, y se encuentran ilegalmente ocupadas por Gran Bretaña.

Esta situación sigue constituyendo un serio desafío, debido al emplazamiento militar de Inglaterra y otras naciones extra-regionales, para mantener esta zona de paz y proteger los recursos naturales estratégicos. Ahora dentro del marco regional, en la región de



Sudamérica se distinguen características diferentes del resto del mundo, en materia de Defensa y Seguridad internacional. Como, por ejemplo: la integración, en países de América Latina, es un proceso en vías de desarrollo y son pocos los diferendos territoriales que podrían terminar en un conflicto militar.

De estos organismos de integración, dentro de la UNASUR surgió el Consejo de Defensa Suramericano (CDS) en Salvador de Bahía, Brasil, en 2008, y los Estados miembros convinieron avanzar en la conformación de una identidad estratégica suramericana en Defensa, identificando desafíos, riesgos, amenazas y oportunidades. En Buenos Aires, se conformó el Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa (CEED) como entidad de asesoramiento permanente del CDS, y en 2014 se creó la Escuela Suramericana de Defensa (ESUDE). Este espacio de regional caracterizado por acciones de Defensa cooperativa es un proceso superador en las relaciones en esta materia y en los asuntos militares. Argentina ha llevado cabo el debate para reformar y adecuar los organismos de Defensa interamericanos de las condiciones estratégicas regionales. Hoy el CDS, se encuentra en decadencia y es preciso tener en cuenta su revalorización.

En esa unión sudamericana convergen principios y valores de cada uno de los Estados miembro y los temas estratégicos urgentes como la protección de los recursos naturales y la defensa del ciberespacio. En cuanto a la ciberdefensa, se busca garantizar la seguridad de los sistemas y redes de información frente a hechos de espionaje, además de lograr una mayor autonomía en la cuestión y avanzar en acciones concertadas para proteger el ciberespacio de cada uno de los países miembro ante la intervención externa contra los intereses vitales y estratégicos. Son cuestiones prioritarias del escenario regional.

“Argentina concibe al Atlántico Sur como una Zona de Paz y de Cooperación, de acuerdo a la Resolución 41/11 de la Asamblea General de la ONU del 27 de octubre de 1986. Ésta exhorta a todos los países extrarregionales y especialmente “a los Estados militarmente importantes” a respetar esa condición, “en particular mediante la reducción y eventual eliminación de su presencia militar en dicha región, la no introducción de armas nucleares o de otras armas de destrucción masiva y la no extensión a la región de rivalidades y conflictos que le sean ajenos”, y a que respeten “la unidad nacional, la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de todos los Estados de la región, se abstengan de la amenaza o la utilización de la fuerza y observen estrictamente el principio de que el territorio



de un Estado no debe ser objeto de una ocupación militar que resulte de la utilización de la fuerza” (MINDEF, 2015).

La región mantiene su compromiso dentro de los esquemas de la seguridad colectiva de la ONU extendidas a nivel mundial, y ha participado en las operaciones militares en mantenimiento de la paz, por ejemplo, la participación en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH) y por otro lado las iniciativas conjuntas para dar apoyo al sistema colectivo, como “Cruz del Sur” entre Chile y Argentina. También es importante la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (ALCOPAZ-CAECOPAZ), iniciativa argentina para promover la interoperabilidad de las fuerzas armadas de Suramérica.

El Libro Blanco de Defensa destaca, como aspecto relevante del escenario regional, respaldo de todos los países de la región, el fortalecimiento de la democracia para la consolidación de la paz y seguridad internacionales, entre otras. Estas distinguen a la región como estables y previsibles a nivel global, además que, comparando con otras zonas del mundo, Sudamérica tiene el gasto más bajo en Defensa. Respecto al gasto militar y en comparación con otros Estados, América del Sur tiene el gasto en defensa más bajo del mundo en términos absolutos, en relación a su población, territorio y volumen económico. Es bajo el presupuesto destinado como porcentaje del PBI. En términos de porcentaje de la población incorporada a las Fuerzas Armadas, la región también tiene una baja relación, incluso en comparación con países europeos.

❖ **Concepción y Actitud Estratégica de la Defensa**

En este capítulo se concibe la actitud estratégica de Argentina respecto a la Defensa, como una actitud defensiva reivindicando la cooperación como medio de construir la confianza entre países, para contribuir al mantenimiento de la paz internacional. Esta concepción y posicionamiento que conforman la política de defensa de la Nación se enmarcan bajo el concepto de legítima defensa que establece el Art. 51 de la Carta de las Naciones Unidas, Capítulo VII: Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión¹⁴.

¹⁴ Art. 51. Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del



El modelo de Defensa de la República Argentina es previsible y estrictamente defensivo, tanto de diseño como de disposición de sus capacidades militares y asume la Defensa nacional. Según el esquema clásico y el ordenamiento normativo vigente. Tiene como misión principal, conjurar, repeler por medio del instrumento militar a las agresiones militares externas, para garantizar el resguardo de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la protección de los recursos estratégicos, entre otros.

Respecto a su posicionamiento estratégico concibe a la Defensa en una doble dimensión autónoma -desarrollar las capacidades militares, para enfrentar cualquier agresión externa- y cooperativa -la cooperación entre Estados, política exterior y cumplimiento de los compromisos multilaterales-, esta política contribuye a afianzar la contribución al sistema de seguridad colectiva mediante el alcance de estándares requeridos para la interacción militar como en el desarrollo de adecuados niveles de interoperabilidad subregional.

En este sentido, la República Argentina aspira a la construcción de una integración basada en la confianza y profundizar los vínculos con los países vecinos en términos de cooperación y complementariedad militar de interés mutuo. Y la complementación de capacidades en operaciones de paz o de apoyo, como por ejemplo la asistencia logística en actividades de investigación antártica. Se busca garantizar el mantenimiento de la zona de paz sudamericana y la previsibilidad político-estratégica regional.

Por otro lado, la Argentina comprende a la Defensa Nacional como un elemento fundamental en la estrategia para el desarrollo nacional. Y este Sistema de Defensa colabora permanentemente con la investigación científica, la innovación tecnológica y el crecimiento productivo de la industria, cimientos fundamentales para el resguardo de la soberanía nacional y los recursos estratégicos.

Además, los desarrollos desde el sector de la defensa tienen impacto positivo en otros subsistemas productivos y tecnológicos. A esto se suma el valor estratégico del desarrollo de tecnologías aeroespaciales (los inyectores satelitales y aviones no tripulados, la propulsión nuclear para unidades navales submarinas y de superficie, y los recursos cibernéticos) para la preservación de infraestructuras e información crítica frente a posibles ataques de esa índole.

Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-7>.



❖ Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y el Sector Antártico Argentino

Es una cuestión central de la política exterior argentina la ratificación de la soberanía de islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares parte integrante del territorio nacional, a la vez que los derechos argentinos de soberanía sobre el Sector Antártico Argentino. Los mismos se comprenden desde la visión de responsabilidad propia de la Defensa nacional, y en contribución a fundamentar los reclamos de soberanía.

La política de defensa relacionada a la cuestión Malvinas responde a los lineamientos de la política de Estado. La Constitución Nacional, en su Cláusula Transitoria Primera, ratifica la legítima e imprescriptible soberanía de la República Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser éstos parte integrante del territorio nacional.

El 3 de enero de 1833, cuando el Reino Unido expulsó por la fuerza a las autoridades y pobladores argentinos de las islas Malvinas e inició la ocupación de esa parte del territorio nacional, constituye un objetivo la recuperación y el ejercicio pleno de la soberanía nacional. Es importante señalar que la resolución 2065 (XX) indica que en las negociaciones para encontrar una solución a la disputa deben ser tenidos en cuenta los intereses de los habitantes de las islas, y no sus deseos, excluyendo la aplicación de la libre determinación para este caso en particular.

En los años que siguieron a la adopción de esta resolución se inició un proceso de negociación bilateral respecto de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, en los cuales ambas Partes propusieron distintas alternativas de solución que lamentablemente no llegaron a concretarse. En el año 1973 la Asamblea General declaró la necesidad de acelerar las negociaciones en curso, y mediante su resolución 3160 (XXVIII) instó a ambos gobiernos a proseguirlas sin demora.

El conflicto del Atlántico Sur de 1982, no alteró la naturaleza de la controversia entre la Argentina y el Reino Unido, ni puso fin a la disputa de soberanía, la cual continuó pendiente de solución. Así lo reconoció la Asamblea General en noviembre de ese mismo año cuando adoptó la resolución 37/9 que pidió a los dos gobiernos reanudar las



negociaciones que permitan encontrar una solución pacífica a la disputa de soberanía. Ello fue reiterado en las subsiguientes resoluciones de la Asamblea relativas a la Cuestión.

Hubo gran apoyo por parte de la comunidad internacional en la disputa de soberanía sobre las islas Malvinas en foros de muchos de los Organismos Internacionales (ONU, OEA MERCOSUR, G77+China, CARICOM etc.) que dan cuenta de que la “*Cuestión Malvinas*” es una causa regional y global. Muestra de ello es la preocupación regional por la apropiación ilegítima de recursos por parte del Reino Unido, organizaciones como CELAC, MERCOSUR y UNASUR, se pronunciaron a favor de la posición argentina.

La presencia militar británica en el Atlántico Sur y la realización de ejercicios militares genera una tensión innecesaria e injustificada en toda la región. La preocupación de la Argentina por esta situación es compartida por los países de la región que han declarado dicha área como zona de paz y cooperación y prohibido la introducción de armas de destrucción masiva.

En cuanto al continente antártico la política nacional antártica se orienta hacia el afianzamiento de los derechos argentinos de soberanía sobre el Sector Antártico Argentino, que es parte integrante del territorio nacional, y el sostenimiento de la presencia argentina en dicho espacio.

Respecto al límite exterior de la plataforma continental, en 2009 la República Argentina entregó a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la ONU la documentación para precisar la traza del límite exterior de su plataforma continental, que se extiende más allá de su zona económica exclusiva (ZEE) y a lo largo de la prolongación natural de su territorio continental, de las islas del Atlántico Sur y del Sector Antártico Argentino.

La demarcación de la plataforma continental hasta el borde exterior del margen continental, la República Argentina realizó un acto de afirmación soberana de sus derechos hasta las 350 millas marinas. Estos aspectos, son una cuestión central de los objetivos de la política exterior y deben ser considerados responsabilidad propia y específica de la Defensa nacional, a fin de reafirmar la soberanía.

❖ **Inteligencia Estratégica de la Defensa**

La inteligencia estratégica de la Defensa tiene por objeto principal la obtención y procesamiento de la información necesaria para el cumplimiento de las finalidades



establecidas por la Ley de Defensa Nacional, en orden a garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la República Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación con el fin proteger la vida y libertad de sus habitantes (MINDEF, 2015).

El MINDEF, se enfocó en consolidar las actividades de inteligencia bajo su control. Este proceso fue tratado a través de normativas de diversa índole, que permitieron hacer reformas orgánicas, doctrinarias y operativas. La ley de Defensa N° 23.554 estableció las bases en cuanto a los niveles de dirección y coordinación de la inteligencia militar, así como en el de la actuación el Art. 15 establece: “El organismo de mayor nivel de inteligencia proporcionará la información y la inteligencia necesarios a nivel de la estrategia nacional de la Defensa. La producción de inteligencia en el nivel estratégico militar estará a cargo del organismo de inteligencia que se integrará con los organismos de inteligencia de las fuerzas armadas y que dependerá en forma directa e inmediata del ministro de Defensa. Las cuestiones relativas a la política interna del país no podrán constituir en ningún caso hipótesis de trabajo de organismos de inteligencia militares”.

Los preceptos de la Ley de Defensa fueron reafirmados y complementados por la Ley de Seguridad Interior del año 1992, la Ley de Inteligencia Nacional (2001) y la reforma de la Ley N° 27.126 (2015). Estas establecieron las bases jurídicas, orgánicas y funcionales del Sistema de Inteligencia Nacional (SIN). De acuerdo con la Ley de Inteligencia Nacional (Ley 25.520), el SIN es el conjunto de relaciones funcionales de los organismos de inteligencia del Estado Nacional, dirigidos por la Agencia Federal de Inteligencia, a los efectos de contribuir a la toma de decisiones en materia de seguridad exterior e interior de la nación. Según la Ley de Inteligencia y su reforma, el SIN está integrado por: (i) la Agencia Federal de Inteligencia, órgano superior del SIN, funciona bajo la dirección del Poder Ejecutivo de la Nación; (ii) la Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica Militar (DNIEM), elemento dependiente del Ministerio de Defensa, con competencia exclusiva en la producción de Inteligencia Estratégica Militar; y (iii) la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal (DNIC), que se ocupa de la producción de Inteligencia Criminal bajo la órbita del Ministerio de Seguridad de la Nación.

❖ La estructura del Sistema de Inteligencia de la Defensa



El sistema de Inteligencia de la Defensa tiene la misión de prestar asistencia al Ministro de Defensa en todo lo relacionado con la inteligencia. La estructura del Sistema de Inteligencia de la Defensa está conformada por el conjunto de organismos y dependencias de inteligencia del ministerio, del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO) y de cada una de las tres FF.AA., relacionados funcionalmente con el fin de producir inteligencia estratégica militar, estratégica operacional e inteligencia táctica.

La DNIEM está dirigida por un funcionario civil que a la vez integra el SIN y es designado por decreto presidencial como superior del Sistema de Inteligencia de la Defensa. El EMCO y los Comandos Estratégicos Operacionales tienen como responsabilidad específica dentro del Sistema de Inteligencia de la Defensa la producción de inteligencia estratégica operacional. Los órganos de inteligencia de cada una de las FF.AA., por su parte, tienen por labor proveer inteligencia sobre el componente militar específico de su competencia. Por su parte, la DNIEM elabora el Plan Estratégico del Sistema de Inteligencia de la Defensa (PESID), que da sustento al ciclo de inteligencia del EMCO y a los correspondientes a las fuerzas armadas.

En virtud de los lineamientos de la política de Defensa Nacional, y el posicionamiento y la actitud estratégica de la República Argentina, la inteligencia estratégica militar deberá dedicarse exclusivamente al conocimiento de las capacidades y debilidades del potencial militar de los países de interés para la Defensa Nacional, así como del ambiente geográfico de las áreas estratégicas operacionales determinadas por el Planeamiento de la Defensa Nacional y, más específicamente, por su contribuyente Planeamiento Estratégico Militar.

DIRECTIVA DE POLÍTICA DE DEFENSA NACIONAL (2021).

En julio de 2021, a través del Decreto N° 457/2021 se aprueba “la actualización de la Directiva de Política de Defensa Nacional (DPDN) 2021”, dándose a conocer los nuevos lineamientos del Sistema de Defensa Nacional, con importantes modificaciones a las DPDN del 2009 y 2014.

Es la primera directiva, de la actual gestión del presidente Alberto Fernández, se decidió revocar la DPDN anterior (2018), surgida del anterior gobierno, y volver a la de la gestión del 2014. Esta actualización de la Directiva cuenta con un “diagnóstico y apreciación



del escenario global y regional”, que permitirá establecer los tableros “estratégico-militares”, el “económico-comercial” y el “transnacional” a fin de determinar los cursos de acción. Esta DPDN marca las “Directrices para la Instrumentación de la Política de Defensa Nacional y de la Política Militar”.

A continuación, se destaca lo más importante de cada sección:

En el primer capítulo, el documento subraya en el marco del **Diagnóstico y Apreciación del escenario de Defensa Global y Regional**, que “la política de defensa nacional se desarrolla de manera articulada y complementaria con la política exterior, buscando contribuir de este modo a la protección de los intereses vitales y estratégicos de la Nación, a la consolidación de la paz regional y a la vigencia del derecho internacional” (DPDN, 2021). En este punto la vinculación entre los ministerios de Defensa y Exteriores es fundamental a la hora de formular y generar escenarios futuros en el campo de la Defensa Nacional.

❖ **Apreciación Estratégica del Escenario Global**

Sobre este punto, se describe que el Sistema Internacional en estos últimos 30 años sufrió grandes transformaciones. Se pasó de un sistema bipolar (EE.UU. y la U.R.S.S.) a la actualidad donde la configuración de poder es difusa y compleja. En este sentido, la Directiva considera necesario desglosar los campos de entendimiento y plantea tres tableros que permiten comprender el actual escenario global. Siendo Argentina un actor de peso estratégico medio, se describe el presente escenario global para cada tablero (el estratégico-militar, el económico-comercial y el de las relaciones transnacionales).

- **Tablero Estratégico Militar**

En el teatro estratégico-militar, se pasó de la bipolaridad (tras la disolución de la URSS) a la unipolaridad, con Estados Unidos que quedaba como única superpotencia y alcanzaba una estrategia de primacía, luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001 logrando su máxima expresión en la guerra de Irak (2003).

En este contexto, signado por la “Guerra contra el terrorismo” el presupuesto de EE.UU. destinado a la defensa tuvo un gran aumento, y también el despliegue global de su instrumento militar en más de 700 bases y centros logísticos de ultramar. Esto resulta particularmente relevante en momentos en que se están perfeccionando los usos militares de las tecnologías robóticas, cibernéticas, de inteligencia artificial y de sensores remotos. Por



otro lado, la República Popular China, se ha consolidado como el segundo presupuesto más alto a nivel mundial¹⁵. La planificación de la RPCh indicaría que está preparando para posibles conflictos bélicos interestatales. Rusia está yendo por el mismo camino también ha incrementado significativamente su presupuesto en defensa, y se ha mostrado progresivamente asertiva en la última década en cuanto al control de su área de influencia inmediata.

Respecto de los mecanismos colectivos de defensa, se observa una reducción de la capacidad de acción y toma de decisiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Por otro lado, la condición unipolar del campo estratégico-militar facilitó que la OTAN se mostró más propensa a realizar intervenciones militares en las últimas 3 décadas.

Paralelamente, en la región hay una creciente relevancia de los mecanismos de cooperación en materia de defensa. En América del Sur la tendencia a la conformación de mecanismos de coordinación en materia de defensa tuvo un breve correlato con la creación del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Organizaciones similares en otras regiones del mundo han logrado buenos resultados. Sin embargo, resulta un desafío permanente que el fortalecimiento de organismos regionales de defensa contribuya a fortalecer un armado institucional de seguridad global basado en el diálogo y las normas compartidas.

En este contexto, estratégico-militar existen diferentes realidades en algunas áreas hay más probabilidades de que se presenten conflictos y enfrentamientos interestatales en regiones como Oriente Medio, Asia Central o Asia del Este, estas zonas son propensas a arreglar sus diferendos militarmente. Además de políticas de demostración de poder por parte de potencias regionales y extra regionales. Diferente es en el ámbito de Sudamérica, que se caracteriza por la baja probabilidad de tener conflictos interestatales con final bélico, algunos diferendos se han dirimido de manera pacífica o a través del Derecho Internacional. Lo que ha consolidado a América del Sur como una “zona de paz”, comprometiéndose con los criterios de seguridad colectiva, regional y mundial.

- **Tablero transnacional**

¹⁵ China está realizando particulares esfuerzos por incrementar sus recursos de poder naval, previendo contar con una flota militar de cerca de (450) buques modernos para el año 2030.



En este escenario, se observa un mayor grado de distribución del poder con una multiplicidad de actores y diferentes mecanismos de juego, resultando un escenario constantemente cambiante y difícil de vaticinar, dada la complejidad de los asuntos de relevancia global¹⁶. Por lo tanto, resulta imprescindible considerar las dimensiones de la defensa afín al ciberespacio. Esto hace replantear el abordaje de las nuevas guerras, en las últimas décadas muchos países han reorientado sus esfuerzos y recursos para resguardar el ámbito ciberespacial. Ahora las acciones de la ciberguerra no constituyen un espacio en sí mismo, sino que atraviesa todos los espacios tradicionales (tierra, mar, aire y agua). Si bien la ciberguerra su origen está en el ámbito virtual (sistemas informáticos y redes de comunicación), igualmente impacta en el mundo físico: tráfico aéreo, terrestre, control de las infraestructuras críticas, abastecimiento energético y de agua potable, capacidades militares y capacidad de comando y control.

Por último, el espacio transnacional también está atravesado por temáticas que requieren atención el cambio climático global, debido a que el pronóstico ecológico es catastrófico. De no llegar a un acuerdo de cooperación global, así como el desarrollo de nuevas “tecnologías verdes”, varias partes del mundo se verían afectadas.

- **Tablero económico-comercial**

Los años venideros se vislumbran inestables, además en los últimos años el dinamismo de la economía mundial se ha visto afectada por la puja comercial desatada entre los EE.UU. y la RPC y la salida del Reino Unido de la Unión Europea (el conocido BREXIT). A esto se suma la caída del producto global como consecuencia de las alteraciones producidas al comercio y al consumo (causados por la pandemia).

En este sentido, la pandemia por COVID-19 ha dejado de manifiesto el entrelazamiento que existe entre las sociedades y las economías del mundo. El desenfrenado flujo de personas y mercancías a través de las fronteras ha dificultado controlar la difusión del virus. Es por ello, que ante posibles futuras pandemias sea imperativo planificar respuestas inmediatas. El papel destacado que han tenido las Fuerzas Armadas frente a

¹⁶ En la directiva se plantean varios temas: desarrollo de nuevas tecnologías, que implicara nuevas vulnerabilidades (con la mayor cantidad de dispositivos conectados); carrera por el desarrollo de tecnologías móviles (red 5G), son muchos los actores que participan, en la disputa por el control tecnológico y los medios de transmisión y almacenamiento de datos, atrayendo la atención de muchos países y compañías privadas.



emergencias sanitarias debe ser correctamente capitalizado y planificar capacidades logísticas y operativas ante escenarios similares.

❖ **Apreciación Estratégica del Escenario Regional**

“El Cono Sur se encuentra inserto en una dinámica compleja de redefinición de sus mecanismos de cooperación e integración regional. Es difícil prever el impacto que estas transformaciones pueden tener en el mediano y largo plazo, ya que esto dependerá de los nuevos modelos de coordinación que se definan para el entorno regional más inmediato del país. Sin embargo, incluso en un contexto político relativamente fragmentado y menos favorable al de décadas pasadas en materia de soluciones regionales para los problemas comunes, el fortalecimiento del diálogo constructivo y la coordinación con nuestros vecinos continuarán siendo prioridades estratégicas de la República Argentina” (DPDN, 2021).

En este aspecto, en Sudamérica, los mecanismos de cooperación regional han sufrido quiebres, el desmembramiento de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y el Consejo de Defensa Suramericano (CDS) deja vacantes espacios de cooperación dialogo y coordinación. Es imprescindible fomentar la reconstrucción de mecanismos de esta índole, con el fin de restablecer intercambios e instancias de formación profesional combinada para las FF.AA. de la región, e interoperabilidad entre las Fuerzas Armadas. Contribuye a mantener la zona de paz.

Por otra parte, Latinoamérica cuenta con vasta dotación de recursos energéticos y naturales no renovables comparativamente superior con otras partes del mundo. Tiene la cuarta parte de agua dulce del mundo, las reservas hidrocarburíferas se han incrementado. América Latina se ha convertido en la segunda región con mayor cantidad de recursos hidrocarburíferos, después de Oriente Medio. Esta tendencia del escenario internacional deberá contemplarse en las previsiones dentro de la estructuración del Sistema de Defensa de la República Argentina.

En cuanto al gasto militar, en la región es relativamente bajo. Solo han destinado parte del presupuesto al mantenimiento o modernización del instrumento militar, no a su expansión. Asimismo, como consecuencia de la retracción económica mundial debido a la pandemia, los países se avocarán a reactivar las economías y a la contención social. Respecto al presupuesto para el sector de la Defensa, la Argentina ha comprometido un importante esfuerzo fiscal para la modernización y tecnología mediante el Fondo Nacional



de la Defensa (FONDEF), creado por la Ley 27.565¹⁷. Esto representa una mejora importante para la defensa efectiva del territorio y además para mejorar la cooperación y los estándares de interoperabilidad con los vecinos.

Ahora en la actualidad, Argentina debe fomentar nuevas agendas de cooperación para el área de Defensa. Una tarea que demandará un esfuerzo sostenido para recuperar capacidades militares que se han visto reducidas en los últimos años, que se busca resolver con la creación del FONDEF. El área estratégica que más beneficio puede tener y en donde se puede estrechar los vínculos bilaterales, es el Atlántico Sur. En el cual, solo 3 países la República Argentina, Brasil y Uruguay controlan la totalidad del litoral marítimo occidental del Atlántico Sur. Es importante aprovechar esta posición geopolítica estratégica para fortalecer el rol de la región en el mantenimiento de la paz en esta zona del mundo, aunque demandará para Argentina reequiparse y modernizar de la flota de mar.

La República Argentina mantiene vínculos bilaterales con varios países vecinos de la América del Sur en materia de Defensa, como Brasil, que constituyen un indudable aporte al fortalecimiento de la relación entre los dos países y a la estabilidad de la región. La relación bilateral con Chile también es fundamental en el entorno estratégico del país. Este vínculo ha mostrado una de las trayectorias más destacadas de la zona, en lo que hace a la disminución de tensiones. Se trata de un proceso iniciado con el Tratado de Paz y Amistad (de 1984 aprobado por la Ley N° 23.172) entre ambos países, que ha dado lugar a una relación bilateral fuerte e institucionalizada en materia de defensa.

Es de fundamental importancia continuar fortaleciendo el espacio de la exploración, estudio y control conjunto sobre el Estrecho de Magallanes y el Mar de Hoces, espacios estratégicos tanto por su rol como vías navegables naturales entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico, para constituir puntos privilegiados de acceso al continente antártico. También, resulta importante generar una aproximación cooperativa con Chile y con Bolivia en la defensa y aprovechamiento de los yacimientos de litio ubicados en el “Triángulo del Litio”. Asimismo, el país mantiene vínculos de cooperación en el área de defensa con Uruguay, Bolivia, y Paraguay y han proliferado canales de diálogo político, diplomático y militar.

¹⁷ Artículo 1°- Créase el Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF), a fin de financiar el proceso de reequipamiento de las Fuerzas Armadas. Esta ley entro en vigor en octubre del 2020. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/235602/20201001>.



Sin embargo, los casos de Colombia y Venezuela son de carácter sensiblemente complejos. Y particularmente, con Venezuela la Argentina, cumple con el principio de no intervención en los asuntos internos de otros estados, sigue con preocupación la crisis política, económica y humanitaria, producto de la pandemia del COVID-19.

Con México, se destaca una larga y fuerte relación bilateral de cooperación en varias áreas, inclusive el espacial y nuclear. Cabe resaltar la adopción bilateral de la “Declaración sobre la Constitución de un Mecanismo Regional de Cooperación en el Ámbito Espacial”, que constituye el primer paso para la creación de una Agencia Espacial Latinoamericana y del Caribe dentro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC).

Respecto a los espacios multilaterales vigentes a nivel continental con influencia sobre el área de defensa, se destaca la presencia de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Junta Interamericana de Defensa (JID). Observándose en la OEA una reducción de sus funciones de coordinación multilateral e invitación al diálogo.

Por otro lado, la directiva al igual que el libro de Defensa Nacional pone especial atención a la Cuestión Malvinas, y enfatiza que “las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes que, siendo parte integrante del territorio argentino, se encuentran ilegítimamente ocupados por una de las principales potencias militares mundiales, el Reino Unido”. En este punto se considera que el despliegue militar en estos territorios impone a la Argentina un obstáculo para el ejercicio pleno y efectivo de la soberanía del Estado.

La presencia militar británica contradice también la Resolución 41/11 de la Asamblea General de las ONU (Zona de Paz y Cooperación en el Atlántico Sur) del año 1986. Se suma también que por falta de medidas adecuadas por parte de las empresas británicas que realizan actividades ilegítimas de exploración y eventual explotación de hidrocarburos en la plataforma continental argentina, se produzcan graves daños ecológicos. Y a la vez, la concesión ilegal de licencias de pesca por parte de Inglaterra pone en riesgo la sustentabilidad de la explotación de los recursos.

Por último, en la DPDN se expresa la solidaridad de los países de la región con la Republica Argentina se manifiesta en la adopción de la “**Cuestión Malvinas**” como una auténtica causa regional.



❖ **Política de Defensa Nacional. Posición Estratégica de la República Argentina en Materia de Defensa.**

La Política de Defensa argentina tiene como objetivo ineludible la de proteger la integridad de la población, territorios y recursos estratégicos del país, resguardando su bienestar frente a amenazas militares externas de origen estatal. Se encuentra fundada en el incuestionable respeto de la Constitución Nacional.

Acorde a tales lineamientos, “la Republica Argentina ha suscripto todos los tratados que prohíben la producción, el desarrollo y el almacenamiento de cualquier tipo de arma de destrucción masiva, participando activamente del régimen internacional de no proliferación y consolidando su carácter de actor responsable de la comunidad internacional”.

Siguiendo con el lineamiento del libro de defensa nacional (2015) la DPDN reafirma la posición del país de una identidad estratégica defensiva, renunciando a políticas y capacidades ofensivas de proyección de poder sobre terceros Estados. En este sentido, el Sistema de Defensa Nacional se orienta hacia la disuasión de potenciales agresiones externas por parte de FF.AA. de otros países.

Desde el posicionamiento y la actitud estratégica de la Argentina, constituyen tener presentes aspectos muy relevantes como: la protección de los recursos naturales estratégicos; las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) siendo labor de la ciberdefensa minimizar el riesgo y contrarrestar eventos que afecten la libre disponibilidad del ciberespacio en las operaciones militares; y el ciberespacio, dimensión que cruza transversalmente a los dominios físicos tradicionales.

Presentados los lineamientos generales que orientan la política de Defensa Nacional de la Argentina, es menester profundizar en un conjunto de principios básicos que estructuran el funcionamiento del Instrumento Militar. A saber:

La Misión Principal del Instrumento Militar consiste en disuadir, conjurar y/o repeler agresiones militares externas de origen estatal, u ordenar el establecimiento de un dispositivo de defensa militar si es contra un objeto de valor estratégico, a partir de la disposición de la correspondiente “Alerta Temprana Estratégica”.

Las Misiones Complementarias de las Fuerzas Armadas serán las que se establecen a continuación: Participar de las operaciones multilaterales aprobadas por Naciones Unidas; Participar en la construcción de sistemas de coordinación y cooperación propios del sector



de la Defensa a nivel regional, siguiendo los lineamientos que orientan la política exterior; Participar en operaciones de seguridad interior, de acuerdo a las leyes N° 24.059 de Seguridad Interior y en la Ley N° 25.520 de Inteligencia Nacional; y participar en la planificación, dirección y ejecución de la actividad logística antártica.

A lo mencionado, el Ministerio de Defensa conducirá las operaciones de apoyo a través del Comando Operacional de las Fuerzas Armadas, para coordinar con otras agencias estatales y establecer los lineamientos políticos de la intervención de las FF.AA. frente a tales problemáticas.

Apreciaciones en torno a la comparación del Libro Blanco de Defensa 2015 y la Directiva de Política de Defensa Nacional 2021.

Para realizar un análisis del Libro Blanco de Defensa y de la Directiva de Política de Defensa Nacional, es necesario situarse en el escenario internacional considerando los cambios actuales, a los que se suma el imprevisto fenómeno de la pandemia por el COVID-19, que ha atravesado diversos factores geopolíticos (economía, salud, educación, política, relaciones exteriores, cuestiones sociales, etc.). En consecuencia, la pandemia ha reconfigurado -y continúa haciéndolo- nuevas reglas de juego a nivel global.

En la actualidad, la distribución de poder se ha complejizado, dado el desplazamiento del centro de poder euroatlántico hacia el eje Asia-Pacífico, en términos de dinamismo económico y capacidad industrial-comercial. Por otro lado, se ha observado un acelerado crecimiento de poder por parte de la República Popular China en varias áreas (tecnológica, económica, militar etc.). Un actor del tablero geopolítico internacional considerado, años atrás, como una potencia emergente hoy se ha convertido en un rival asertivo para Estados Unidos. Además, tanto China como Rusia siguen incrementando su presupuesto de defensa.

Desde la óptica de la defensa, en los escenarios observados -en particular, el Estratégico Militar- se identifican cuestiones tales como: (i) el desarrollo de las tecnologías en el ámbito militar ha generado un alto grado de competencia entre los Estados, (ii) continúa vigente la carrera armamentística y (iii) las constantes tensiones entre las potencias han evolucionado y tomado preponderancia en la reconfiguración geopolítica. Las nuevas formas de librar la guerra, de pensar la estrategia militar con el uso de las nuevas tecnologías disruptivas (uso de drones, robots, etc.) viene desarrollándose hace varios años y se le suma



la carrera por la tecnología móvil (red 5G) disputada por varios Estados; en este aspecto, se suma la importancia del ciberespacio dentro del desarrollo de las operaciones militares. La ciberguerra que se desarrolla en el espacio virtual y que afecta el control de las infraestructuras críticas requiere de la adaptación de los sistemas de defensa. Las nuevas tecnologías impactan de forma directa en la ciberdefensa.

En los últimos años, los mecanismos colectivos de defensa -o que la incluyen entre sus objetivos principales- han ido perdiendo credibilidad y capacidad de acción, entre ellos el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CS/ONU). En el caso regional, como ejemplo, la UNASUR¹⁸ parecía funcionar, pero hoy son pocos los países que mantienen una participación activa, dejando vacantes los espacios de cooperación, diálogo y coordinación. Se observa como una decisión clave la de fortalecer los intercambios en materia de defensa y poner en la mesa los principales problemas y preocupaciones que deberían abordar los diferentes aparatos de defensa de la región. Se torna fundamental que la estrategia de la Argentina se centre en el fomento de estos espacios de cooperación para la defensa.

Este tipo de organizaciones contribuyen a fortalecer y a mantener la zona de paz en Latinoamérica, ya que en el ámbito estratégico-militar la región sudamericana mantiene la baja probabilidad de tener conflictos interestatales que culminen de manera bélica. Desde hace años la región ha tenido un gasto militar comparativamente bajo y parte de ese presupuesto ha sido destinado a la manutención y modernización del instrumento militar. Debido a las consecuencias del estancamiento económico a nivel mundial, acentuado por la pandemia, los países se volcaron a reactivar principalmente la economía y contener la situación social. En el caso de la República Argentina, con la creación del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) en el año 2020, se ha demostrado el esfuerzo y el compromiso fiscal de inversión para la modernización del instrumento militar, desarrollo tecnológico, orden salarial y un nivel de equipamiento razonable.

Para aprovechar la posición geopolítica del país y lograr mantener esta “zona de paz”, Argentina debe modernizar su instrumento militar y la flota de mar. También es importante seguir desarrollando el espacio de la exploración, estudio y control sobre espacios estratégicos, recursos energéticos y naturales no renovables (agua) que hay en Latinoamérica

¹⁸ En 2019, con el objetivo de reemplazar a Unasur, los presidentes de 8 países de América del Sur crearon Prosur. Actualmente los únicos miembros de la organización son Bolivia, Guayana, Surinam y Venezuela, mientras que Perú mantiene su participación suspendida.



y por los cuales podrían llegar a haber tensiones en un futuro. En este sentido, se ve claramente la necesidad de preservar la soberanía de esos espacios geográficos y esos recursos.

Es de vital importancia el espacio geopolítico que tiene el Atlántico Sur y el protagonismo futuro de la Antártida. La presencia de las tropas británicas en las Islas Malvinas provoca que la Defensa Nacional Argentina y su instrumento militar comprendan la manera en que debe prepararse para este desafío. En este sentido, se podría decir que Argentina estaría lejos de mantener una soberanía plena y un verdadero territorio nacional efectivo sobre un mapa definido como oceánico y bicontinental.

A diferencia del Libro Blanco del 2015, en la DPDN se agrega a la agenda la cuestión del cambio climático y el desarrollo de las tecnologías verdes. Sin lugar a dudas, otro tema importante dentro del actual contexto es la pandemia por el COVID-19, que significó nuevos desafíos para los gobiernos y, en particular, para la Defensa Nacional. El rol de las FF.AA. ha sido destacable frente al accionar de la emergencia sanitaria y a la hora de planificar respuestas inmediatas y políticas públicas que permitieron afrontar el desafío inesperado.

En este sentido, en un país “mediano” como la Argentina, el reto principal es encontrar un balance entre la cooperación beneficiosa de los países poderosos que tienen el control al acceso de los recursos y la capacidad de proteger y defender los intereses propios; por eso es crucial el rol de la Defensa Nacional.

Se debe mantener una continuidad en la política de Estado respecto a la cuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos que son parte del territorio argentino, pero se encuentran ocupados ilegítimamente por una de las principales potencias militares del mundo, el Reino Unido.

Por último, es preciso destacar cuál es la posición estratégica de Argentina. El país ha adoptado una identidad defensiva, dejando de lado políticas y capacidades ofensivas hacia terceros países. El Sistema de Defensa Nacional está orientado hacia la disuasión de agresiones externas, por parte de las FF.AA. Desde esta postura defensiva y la consecuente actitud geoestratégica, es fundamental tener presentes aspectos como: (i) la protección de los recursos naturales estratégicos; (ii) las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) -trabajo de la ciberdefensa-; y (iii) el ciberespacio.



CAPÍTULO 2

Bases geopolíticas de la Defensa Nacional en el escenario post -pandemia, desde la visión de la Inteligencia Estratégica.

Partiendo de la base del trabajo realizado por el Lic. Adolfo Koutoudjian, en su artículo “Bases Geopolíticas de la Defensa Nacional” (Koutoudjian, 2018), se abordarán los temas del presente capítulo. De cierta manera, todos los Estados basan sus políticas de Defensa dentro del encuadre geopolítico en el que se encuentran inmersos, es decir, el contexto y los eventuales peligros que existan en las cercanías fronterizas. Esto es así no solo para las grandes potencias sino también para cualquier nación que considere algún riesgo a su Soberanía e Intereses Nacionales (FIPCA, 2019).

Entonces, en base a la realidad geopolítica, es necesario que los gobiernos sean conscientes de las Vulnerabilidades Geopolíticas para luego definir los Intereses Nacionales y, de esta manera, adecuar las instituciones a la preservación de éstos.

Además, es necesario situar a la nación en el entorno regional, desarrollar políticas y acciones orientando a la sociedad y las instituciones hacia un país que combine contención y desarrollo. Para ello es preciso que los gobiernos tengan un Pensamiento Estratégico que busque consensuar las principales políticas de Estado. La elaboración del pensamiento estratégico ayudará a facilitar acciones de orden y coordinación en los diferentes estamentos del Estado. Para alcanzar una Visión del país que se desea, es importante sentar Bases Geopolíticas claras, desde la perspectiva de la Inteligencia Estratégica y el Pensamiento Estratégico.

Entonces, al momento de visualizar el rumbo de la Nación Argentina, debe considerarse la Geopolítica reconociendo en la misma un instrumento elemental para la supervivencia del Estado y por lo tanto el incremento de su poder. Este poder permite asegurar y obtener amplia libertad de acción en materia de política exterior para alcanzar los objetivos que establece la política.

En primer lugar, se puede inferir que toda consideración estratégica de un Estado nace de un rasgo particular: su ubicación geográfica-espacial, es decir, la situación



geopolítica. La defensa debe concebirse a partir de este objetivo. Es necesario analizar y estudiar las influencias de los factores geográficos y, de esta manera, extraer conclusiones de carácter estratégico. Por consiguiente, para elaborar una defensa nacional se debe partir de un “estar-ahí”, situado en un espacio temporal. Por eso se habla de una situación geopolítica; no considerarla implica la elaboración de una defensa defectuosa.

Conforme a lo dicho, la geopolítica puede ser definida como una ciencia multidisciplinar que estudia las influencias de los factores geográficos en el desarrollo de las unidades políticas, a fin de traer soluciones y consideraciones de carácter político. Como se mencionó anteriormente, en la definición de geopolítica del coronel Jorge Atencio (1975), la misma “guía al estadista en la conducción de la política interna y externa del estado y orienta al militar en la preparación de la defensa nacional y en la conducción estratégica”. De esta manera, la geopolítica dota al militar -o al civil- de una conciencia política-territorial para la preparación de la defensa nacional. Su importancia reside en su carácter orientador.

La defensa nacional suele enfrentarse a desafíos de carácter estratégicos que indefectiblemente están relacionados con problemáticas de política exterior, siendo un imperativo el análisis de los fenómenos políticos y del sistema internacional. En este sentido, la función de la geopolítica es dotar de conocimiento abordando la comprensión de estos fenómenos políticos, desde el desarrollo de estas entidades políticas en un lapso temporal y en un determinado espacio geográfico. De esta manera, la geopolítica no solo es descriptiva, sino también dinámica. Lo que permite elaborar marcos conceptuales, análisis estratégicos, análisis FODA y análisis de los intereses políticos sobre el espacio geográfico.

Teniendo en cuenta la realidad geopolítica mencionada, resulta necesario comprender las Vulnerabilidades Geopolíticas que luego servirán para definir los Intereses Nacionales.

A continuación, se enuncian las vulnerabilidades del país, basado en un trabajo elaborado por el Área de Asuntos Estratégicos de la Fundación Interactiva para la Promoción de la Cultura del Agua, junto a diferentes especialistas, científicos, políticos y militares (FIPCA, 2019).



Vulnerabilidad geográfica: el espacio geográfico argentino presenta una deficiente relación de su extensión respecto de su población, asimismo de su distribución, generando un grave déficit de integración territorial. Esto se caracteriza de la siguiente manera:

- ✓ Un *heartland* argentino (Buenos Aires), que concentra un 54% de la población en solo el 18,3% de la superficie territorial. Reúne los tres poderes (político, económico y militar) del país. Al no ser una zona central, deja a los *hinterlands*¹⁹ aislados económicamente.
- ✓ El *Hinterland N* abarca 6 provincias del norte y allí reside el 21,5% de la población en el 22,8% del territorio. El Noroeste es el más afectado por la falta de vinculación física con el *Heartland*, generando que los intereses económicos de esta zona se orienten a los puertos de Chile y busquen en los corredores bioceánicos la salida de los productos.
- ✓ El *Hinterland E* tiene el 9% de la población en el 7,7%. Es el más cercano al *Heartland*, su mayor vinculación se materializó con el Mercosur y la ampliación de la Ruta 14. Sin embargo, la parte contigua al Río Paraná no logró desarrollos de infraestructura portuaria.
- ✓ El *Hinterland O* tiene un 8,5 % de la población en el 11,33% del territorio; está un poco más desarrollado que el noroeste, pero con una inadecuada vinculación al *Heartland* volcándose al Pacífico.
- ✓ Existen grandes espacios denominados “vacíos geopolíticos” o “zonas anecuménicas”, con el 5% de la población y un escaso desarrollo económico, pero son espacios con abundantes recursos naturales, mineros y pesqueros. Se podría dividir en dos regiones: (i) La Rioja y Catamarca (1,75% de la población en el 6,89% del territorio nacional); (ii) La Pampa y la Patagonia -incluyendo la Isla Grande Tierra del Fuego- (32,25 % del territorio y un 3.86 % de la población), donde se encuentra gran parte del litoral marítimo.
- ✓ Finalmente, existen las Zonas Estratégicas que contienen los recursos naturales. Se encuentran en los *hinterland* y vacíos geopolíticos. Las zonas más importantes son Jujuy y parte de Salta (litio); Neuquén y Alto Valle de Río Negro (riqueza en recursos

¹⁹ Se entiende por *hinterland* al área de influencia que se sitúa en el interior y detrás de un puerto.



energéticos e infraestructura hidroeléctrica); y la Isla Grande de Tierra del Fuego (posición estratégica respecto del control de los pasos bioceánicos y proyección antártica).

Vulnerabilidad de Transporte: la mayor parte del comercio exterior circula por los canales del Río de La Plata. El sistema fluvial y carretero tiene verdaderos problemas de fácil obstrucción.

Vulnerabilidad Energética: casi todas las fuentes actuales y futuras están en áreas de fronteras y con largas líneas de transmisión y transporte. El sistema nuclear es muy sensible, incluso a posibles ataques cibernéticos.

Vulnerabilidades Marítimas: resulta necesario tener control y vigilancia estratégica del espacio marítimo en general y principalmente de la Cuenca del Plata y la Hidrovía Paraná-Paraguay y del Atlántico Sur (Antártida).

- En la Cuenca del Plata (ríos Paraná, Paraguay y Uruguay) se traslada el 50% de la proteína vegetal que se consume en el mundo.
- El sistema fluvial formado por los ríos Paraguay y Paraná abarca 3.400 km con una población de 17 millones de habitantes. Es importante por la producción de soja, algodón, girasol, trigo, lino y minerales como el hierro y manganeso.

Partiendo de lo anterior, se mencionan los Intereses Nacionales geopolíticos (Koutoudjian, 2018):

1. Libertad de acceso al Río de la Plata.
2. Abastecimiento energético.
3. Abastecimiento seguro de agua dulce.
4. Estabilidad política y económica de los países de limítrofes y de la región.
5. Sistemas de comunicaciones sin interferencias y protección de la infraestructura cibernética.
6. Recuperación de la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur.
7. Mayor presencia aeronaval en el Atlántico Sur y Antártida, sumado al monitoreo del tráfico regional aéreo y marítimo.



Seguidamente, cabe destacar las Urgencias Geopolíticas de la Argentina para el siglo XXI:

- Asegurar la integración territorial de los espacios terrestres, mediante una adecuada vinculación demográfica de las regiones; también a través del control marítimo ejerciendo el uso de exploración y explotación de los recursos naturales y a través del control del espacio aéreo nacional.
- Ejercer control y vigilancia:
 - ✓ Del transporte marítimo en Cuenca del Plata y sus hidrovías (es un área estratégica económica muy importante, que debería ser impulsada para el desarrollo económico y crecimiento del país).
 - ✓ Sobre la pesca ilegal (INDNR: pesca ilegal no declarada y no reglamentada).
 - ✓ Sobre la zona de la Triple Frontera.
- Desarrollar una estrategia de ciberdefensa que incluya las medidas de ciberseguridad de instalaciones y sistemas que hacen al poder nacional.
- Cimentar una conciencia nacional sobre “la Argentina como país bicontinental” y las medidas/acciones necesarias que permitan materializar la soberanía en la Antártida.

Las Fuerzas Armadas y su rol en un contexto de post-pandemia

Argentina podría ser considerada un país de geopolítica-0, por poseer un vasto espacio territorial, marítimo y aéreo, pero sin desarrollo de ninguno de esos tres poderes. A esto se suma la no explotación del uso del poder militar. Este ámbito es el encargado de salvaguardar la existencia del Estado en la comunidad internacional, en un escenario percibido como complejo, asimétrico y de continua incertidumbre.

El contexto actual de crisis sanitaria mundial por el virus SARS-CoV-2, además de haber afectado y acabado con la vida de miles de personas, provocó otras crisis resultantes en términos económicos, políticos y sociales, además de haber profundizado otras situaciones que ya venían gestándose -como los nacionalismos extremos, los descontentos sociales con los gobiernos y el posicionamiento de las naciones en el sistema internacional, entre otros-.



En Latinoamérica, estas consecuencias son aún más profundas, las economías ya eran débiles y en varios países de la región la crisis política se acentuó (gobiernos autoritarios, decaimiento de la democracia). A su vez los reclamos y las protestas sociales latentes se agudizaron; tal es el caso de Colombia, Nicaragua, Cuba y Brasil. En esta situación de crisis, a nivel regional varios gobiernos han recurrido al uso de las Fuerzas Armadas como recurso político y para combatir la inseguridad, labor para la que no están debidamente capacitados. En ese contexto, se ha cometido una diversidad de abusos contra los Derechos Humanos por parte de las fuerzas en algunos Estados.

Por otro lado, al ampliarse las funciones se ubicó a las Fuerzas Armadas como respaldo de la salud pública. Aquí es donde se recupera un *ethos* militarista: eficiencia, disciplina, organización, etc. En el caso argentino, se genera una oportunidad para revalidar el rol de las FF.AA. Frente a la pandemia, el Ministerio de Defensa basó el trabajo en tres ejes:

- 1) Levantamientos de campamentos médicos.
- 2) Provisión y alimentación (el despliegue territorial realizado por las Fuerzas Armadas para repartir alimentos en los puntos más carenciados del país).
- 3) Vuelos de repatriación para los argentinos varados en el exterior (y para la provisión a las provincias de los insumos médicos necesarios para enfrentar la pandemia).

Como otros fenómenos imprevistos que pudieran surgir en un futuro, esta crisis dejó de manifiesto que las Fuerzas Armadas son un elemento estratégicamente importante, no solo considerando la posibilidad de supuestos ataques externos, sino para otro tipo de crisis (desastres naturales, alimentarias o pandémicas).

Argentina está en el puesto octavo en relación a la extensión territorial, con casi 2,8 millones de km², 1,5 de millones km² de plataforma submarina y 7 millones de km² de espacio marítimo y aéreo del Atlántico Sur y la Antártida, dimensiones que lo ubican como un país de alta relevancia a nivel global.

Argentina tiene la obligación de demostrar que ejercerá plenamente su soberanía sobre su territorio y desarrollar una política disuasiva frente a las diferentes amenazas



(nuevas y antiguas) que pudieran surgir. Por tal motivo, las FF.AA., junto con otras instancias del Estado y la Nación, deberían:

- a. Velar por la integridad territorial.
- b. Extender la protección Estratégica abarcando todas las fuentes actuales y potenciales de Energía y Recursos Naturales Estratégicos.
- c. Defensa de los componentes Estratégicos de la Infraestructura Energética y de Transporte como son las centrales Nucleares, el Sistema Interconectado Nacional de Energía y las Centrales de Comando y Control energéticos, de transporte y el Ciberespacio.
- d. Túneles, pasos de la cordillera y puentes internacionales principales, en la retaguardia de las fuerzas de seguridad.
- e. Represas hidroeléctricas principales y nodos de ductos y líneas de alta tensión y centros de comando y control.
- f. Nodos ferroviarios y carreteros estratégicos en la retaguardia de las fuerzas de seguridad.
- g. Puertos y aeropuertos de relevancia económica y estratégica junto con fuerzas de seguridad.
- h. Apoyo logístico a las fuerzas de seguridad en frentes sensibles.
- i. Actualizar las reservas nacionales recuperando un debido conocimiento de las mismas.

Estas nuevas misiones y objetivos no soslayan la necesidad de acompañar al resto de la Comunidad Nacional en:

- Catástrofes ambientales o humanitarias.
- Misiones de Paz o imposición de la Paz según mandato de la ONU.
- Control de la Seguridad Militar del Espacio Aéreo y estratosférico. Adecuadas fuerzas de intercepción y bombardeo.



- Presencia continua en el Mar Argentino, las Malvinas, las Georgias y Sándwich del Sur, el sector Antártico argentino y los pasos interoceánicos del Atlántico Sur Occidental.
- Desarrollo de tecnología dual (civil-militar) para la defensa en conjunto con el Sistema Científico y Tecnológico Nacional (estatal y privado), especialmente en coherería, drones y radares.
- Desarrollo continuo del sistema cibernético junto al Sistema Universitario Nacional y las empresas privadas líderes del sector.

Este necesario reposicionamiento del Instrumento Militar de la Argentina tiene además el propósito secundario de liberar a porciones significativas de las fuerzas de seguridad para abocarlas a funciones específicas de densificación de la presencia fronteriza, especialmente en la Cuenca del Plata, en los mares costeros y el Norte Grande.



CAPÍTULO 3

Probable evolución del escenario internacional, con enfoque en el impacto regional y nacional.

Desde inicios del 2020, la pandemia por el COVID-19 ha modificado las reglas del juego del orden mundial y los impactos provocados por este evento imprevisto todavía no son plenamente previsibles. No obstante, se pueden identificar algunas variables que determinan la evolución del entorno estratégico, para intentar establecer escenarios probables y hacer un análisis focalizado en la región latinoamericana y, especialmente, en Argentina.

Hasta el momento, la pandemia ha causado millones de contagios y alrededor de 6 millones de decesos. Las consecuencias derivadas de esta situación de emergencia sanitaria, con las sucesivas cuarentenas y restricciones que terminaron por recluir a la sociedad, han provocado el estancamiento de la economía a nivel mundial. La virtualidad pasó a ser el motor de casi todo tipo de trabajo y comunicación.

Por otro lado, devino un sinfín de información y desinformación acerca del origen y la propagación del virus. En paralelo, la carrera por el desarrollo de vacunas contra el virus por parte de diversos laboratorios ha mostrado similitudes con carreras geopolíticas de antaño. Asimismo, el aumento de tensión entre Estados Unidos y China por el liderazgo mundial quedó de manifiesto. En un principio, Washington acusó a Beijing de falta de transparencia por no haber brindado datos precisos acerca del origen del coronavirus. Por su parte, China supo posicionarse como suministrador de servicios médicos a los países más afectados por el virus, dentro de una estrategia denominada la Diplomacia de las Vacunas.

Atravesada por el proceso de salida de Reino Unido de la comunidad (Brexit), la Unión Europea fue incapaz de ofrecer soluciones y una respuesta unificada ante la pandemia, lo que conllevó a una crisis interna debido a la falta de solidaridad por parte de algunos de sus Estados miembros, quedando en evidencia rispideces que pueden hacer peligrar la continuidad del bloque a futuro. Durante el gobierno del expresidente Donald Trump, Estados Unidos se había alejado de sus tradicionales aliados europeos, con lo cual no hubo



acuerdo para afrontar los desafíos de esta crisis. En cambio, China planteó una estrategia diferente y ofreció su apoyo.

Teniendo en cuenta este contexto, para realizar un análisis de la situación descripta se debería identificar la mayor cantidad posible de variables, aunque muchas de ellas permanecen aún sin ser identificadas y, en consecuencia, evaluadas. Para el trabajo de escenarios posibles (futuribles) o probables, se tomó el artículo escrito por Joseph S. Nye, “La geopolítica de la post-pandemia”²⁰, publicado el 6 de octubre de 2020. En él, plantea cinco contextos factibles:

I. Crisis del orden liberal internacional

Durante setenta años, las democracias liberales occidentales han dominado el sistema global. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos y sus aliados rearmaron un orden internacional complejo y expansivo, cimentado a partir de la liberalización económica, el multilateralismo, la cooperación en materia de seguridad y la solidaridad democrática. Previo a la pandemia, esta estructura mundial enfrentaba el desafío planteado por el ascenso de la RPCh y, por otro lado, el crecimiento del populismo. China ha sabido aprovechar el beneficio de este orden y, a medida que su crecimiento estratégico va en aumento, busca fijar nuevos estándares y las reglas del juego. El COVID-19 ha contribuido a debilitar a Estados Unidos, en su rol de “administrador del sistema”.

II. Políticas autoritarias

Las consecuencias provocadas por la pandemia -como el desempleo masivo, la desigualdad producto de los cambios económicos, etc.- han creado condiciones propicias para las políticas autoritarias. El populismo nacionalista se ha puesto a la orden del día para ganar poder en el terreno político. Por otro lado, el proteccionismo y el nativismo aumentan, como también lo hacen los aranceles y las cuotas sobre los bienes. Los Estados autoritarios buscan asegurar esferas regionales de interés. La violencia estatal ha intentado ejercer control frente al desorden social, consecuencia de la pandemia

²⁰ <https://www.project-syndicate.org/commentary/five-scenarios-for-international-order-in-2030-by-joseph-s-nye-2020-10/spanish?barrier=accesspaylog>.



Surgieron además dos tendencias problemáticas: (i) la de los fervientes del Estado que han defendido cualquier forma de control y (ii) la de los detractores del Estado que critican cualquier tipo de medida política. El autoritarismo ha llegado a desarrollar características peligrosas.

III. China dominará el sistema internacional

La RPCh se ha convertido en una potencia económica, superando a Estados Unidos que viene en retroceso desde mediados de 2020. Supera a países que han sido potenciales contendientes. La conjunción sino-rusa, relación diplomática por conveniencia, se torna cada vez más fuerte y es su socio principal. China ha ganado varios terrenos geopolíticos: (a) la carrera por el desarrollo de la vacuna, (b) supo ser el suministrador de servicios médicos y (c) facilitó la distribución de las vacunas a países que se les dificultaba el acceso a las mismas. Además, (d) en materia económica, su influencia es cada vez mayor a través de la iniciativa de la Ruta y de la Seda (*Belt and Road Initiative -BRI-*), proyecto que se trata de dos grandes rutas comerciales (marítima y terrestre) que abarca Asia, Europa, África y América Latina en una red de infraestructura y cadenas de valor globales.

Por su parte, en su interés de contrarrestar esta influencia, Estados Unidos lanzó la iniciativa de infraestructura global llamada *Build Back Better World (B3W)*, que junto al G-7 y otros socios coordinan la movilización capital del sector privado en las áreas de clima, salud -seguridad sanitaria-, tecnología digital, equidad e igualdad de género. El B3W tendrá un alcance global que incluye a América Latina y el Caribe, África y subregiones de Asia, como el Indo-Pacífico, zona estratégicamente relevante y futuro escenario de contienda de potencias.

De todas maneras, China se ha convertido en un prestamista financiero internacional con un peso estratégico que hoy le permite establecer ciertas reglas y estándares internacionales.

IV. Hacia una agenda verde, cambio climático

El movimiento en materia ambiental y la concientización en torno al cambio climático, es una agenda que se preveía incluso antes del COVID-19. Las democracias occidentales ya vienen demostrando el interés mediante la adopción de políticas ante el cambio climático y la conservación ambiental por parte de algunos gobiernos y empresas.



El financiamiento internacional atravesado por criterios sociales, ambientales y de gobernanza tuvo gran relevancia en plena pandemia. Estados Unidos, en este sentido, viene llevando adelante el establecimiento de una agenda sostenible amplia y estratégica, con un plan ambicioso de energías limpias. Hacia 2030, una agenda ambiental se vuelve bandera de una gran política doméstica, con un efecto geopolítico considerable.

V. Cambios parciales (*Statu Quo*)

Los cambios geopolíticos serían limitados a largo plazo, un cambio parcial con ciertas pautas que probablemente persistan. No obstante, el ascenso del poder de China seguirá en aumento, debido a la segmentación social, populismo doméstico y la polarización de la política de occidental. También habrá más regímenes autoritarios, conciencia ambiental globalizada y un cierto grado de globalización económica. Las dos potencias EE.UU. y China lograrían cooperar en temas de pandemia y cambio climático. Pero las tensiones se darían en cuestiones como las restricciones a la navegación en el Mar de la China Meridional y en el Mar de China Oriental. Además, Estados Unidos continúa apostando por las alianzas en Asia como contrapeso hacia el país asiático.

Por otro lado, hay organismos internacionales que podrían llegar a perder vigencia, otros se reposicionan incluso se crearían otras organizaciones producto del multilateralismo. A todo esto, Estados Unidos sigue manteniéndose como primera potencia global con un poco menos de poder e influencia que antes.

A los fines de poder describir escenarios posibles (futuribles) o probables e identificar cuestiones relacionadas con la región latinoamericana y con nuestro país, se distinguen estas dos situaciones complementarias con los escenarios propuestos por Nye:

VI. Latinoamérica

América Latina tiene varios desafíos que enfrentar:

- la combinación de Estados débiles;
- servicios de salud que deberán reforzarse debido a que la pandemia ha demostrado que en la mayoría de los países el sistema es frágil;
- la baja calidad institucional;



- los altos niveles de desigualdad, informalidad y pobreza;
- la economía estancada o en crisis debido a la pandemia, con una previsión de recuperación lenta;
- el esfuerzo fiscal que se traducirá en una mayor deuda fiscal;
- las protestas sociales

En 2019, varios países de la región (Colombia, Ecuador, Chile y Cuba, entre otros) habían experimentado varias protestas sociales producto de un descontento signado por la desigualdad social, reclamos por una mejor calidad de servicios públicos (educación, salud etc.). La situación de la crisis sanitaria y las restricciones impuestas por los gobiernos frenaron estas protestas sociales, pero representan una cuestión a analizar en un futuro, con lo cual no se debería descartar que en varios países de la región las movilizaciones vuelvan a presentarse con más fuerza.

Diversos analistas señalan que Latinoamérica debería reforzar su capacidad de realizar y confeccionar estudios de escenarios probables y de estrategias de desarrollo democrático.

América Latina sigue siendo una región con altos niveles de desigualdad social. Al mismo tiempo la población a veces se encuentra disociada de la clase política debido a que comprenden que los gobiernos son incapaces de dar respuestas a las necesidades sociales.

Además, se ha observado un gran aumento de la corrupción, del narcotráfico y del crimen organizado. Frente a esta situación, los gobiernos han recurrido al uso de las Fuerzas Armadas, como medio de coacción para enfrentar los problemas internos, generando inestabilidad política.

También se agrega la disputa geopolítica entre Estados Unidos y China, el estancamiento de los organismos internacionales frente a la crisis sanitaria, el estancamiento y deterioro de la economía, la educación, las tensiones fronterizas (migratorias, entre otras), etc.

Más allá de la situación global, la región presenta diferentes problemáticas que van a continuar aumentando con la pandemia y sus consecuencias. Entre ellas, la desigualdad social, la brecha salarial y educativa, la economía informal y la pobreza se erigen como los principales conflictos.



VII. El caso de Argentina

Argentina venía atravesando una recesión económica con anterioridad a la pandemia, con una tasa de inflación alta y una de las monedas con mayor devaluación a nivel global. Con la emergencia sanitaria y la prolongada cuarentena, la economía del país ha sufrido una gran contracción, trayendo aparejado un alto índice de pobreza (más de un 40%), desigualdad social, desempleo, inseguridad, etc. Estas situaciones son altamente criticadas por la sociedad, que también es quien la sufre, y por el mercado. Además, la situación puede sobrepasar las decisiones y capacidades políticas, lo que podría generar una crisis de gobernabilidad.

En el caso de las FF.AA., las mismas han prestado servicio a la nación en un rol de colaboración (apoyo sanitario y logístico) para la prevención del avance del COVID-19.

Después de haber plasmado estos contextos, cabe hacerse varias preguntas anticipando futuros escenarios:

- ¿Cuáles serán las características de los “nuevos” sistemas políticos y económicos?
- ¿Podríamos estar ante el fin de las economías de mercado?
- ¿Se aproxima una solución intermedia al problema de la escasez de recursos al que los estados deberán enfrentar?
- ¿En el nuevo orden se experimentará el fin de las democracias liberales al estilo occidental?
- ¿Habrá una expansión de estados autoritarios?
- ¿Cuál será el rol de los nacionalismos y regionalismos?
- ¿Cómo afectará a las personas el esparcimiento a todos los ámbitos de la vida social de la inteligencia artificial?
- ¿Cuáles serán las nuevas modalidades de trabajo y educación?

La respuesta a estos interrogantes -o el esbozo de las mismas, identificando las variables en juego más importantes- permitirá anticiparse a escenarios de mediano y largo plazo que nuestro país, en mayor o menor medida, podría experimentar.



4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Llegada esta instancia del presente trabajo y a modo de aportar un cambio desde el análisis planteado, en primer lugar cabe considerar la existencia de una Secretaría de Asuntos Internacionales para la Defensa a cargo de Francisco Cafiero, mediante el Decreto 90/19²¹, cuya labor es fortalecer mediante mecanismos bilaterales y multilaterales la cooperación de la política internacional de la defensa; profundizar y diversificar la diplomacia militar; promover una mayor presencia y participación en operaciones de mantenimiento de paz y ejercicios combinados; contribuir a la promoción de inversiones y a la inserción internacional de la producción, la ciencia, la tecnología para la defensa; e impulsar los vínculos regionales e internacionales de la defensa para la promoción de la paz y la cooperación en el Atlántico Sur y el Continente Antártico.

En este sentido, se asume como sumamente necesario que dicha Secretaría goce de cierta autonomía y trascienda los gobiernos de turno, para elaborar trabajos prospectivos con una visión estratégica geopolítica más acertada, con objetivos claros y estrategias de mediano/largo plazo, para la consulta permanente del Poder Ejecutivo.

En una segunda instancia, partiendo de esta base, la República Argentina debería impulsar la iniciativa a nivel regional de crear un sistema integral de cooperación en materia de Defensa, o bien revitalizar el propósito inicial que tenía el Consejo de Defensa Sudamericano de UNASUR, hoy en vías de extinción.

Reforzar la seguridad colectiva se observa como una acción fundamental, tanto para la integración regional como para la protección de los intereses estratégicos nacionales de cada país. En este ámbito, considerando que Argentina -y la región- es una zona rica en recursos naturales (renovables y no renovables), cuya demanda a nivel mundial abre un abanico de oportunidades para los actores regionales, se originan posibles escenarios de riesgos o amenazas de futuros conflictos por parte de potencias extrarregionales²². Los aparatos y las estructuras de Defensa sudamericanos deberían definir de manera coordinada y autónoma los principales ejes sobre los que se trabajaría en conjunto. La integración regional en cuestiones de defensa contribuiría a fortalecer la Zona de Paz sudamericana.

²¹ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-90-2019-333627/texto>.

²² Cabe como mero ejemplo la disputa geopolítica del agua.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado



Es necesario sostener la política y la visión estratégica de integración del espacio sudamericano. No es posible la defensa de manera individual, como tampoco es factible enfrentar los desafíos futuros de una manera fraccionada e independiente. La coordinación de las acciones conjuntas trae aparejados resultados de eficiencia y eficacia.

Con el reciente nombramiento del mandatario argentino Alberto Fernández al frente de la presidencia *pro tempore* de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), se vislumbra una gran oportunidad de impulsar un sistema integral de cooperación regional en Defensa. Además de representar un reconocimiento a la República Argentina como actor con capacidad de convocar al diálogo y al consenso, este nuevo rol asumido por el país permitirá impulsar la coordinación regional en un ámbito de cooperación regional ya establecido.



5. CONCLUSIONES

El desarrollo de la defensa nacional implica la realización frente a la amenaza de otro, de un sujeto externo; es decir, frente a otra voluntad política. Esto es lo que diferencia a la amenaza del mero riesgo. No obstante, sumada a la amenaza, se encuentra la imperiosa necesidad de identificar cuáles son las vulnerabilidades geopolíticas de un Estado para lograr definir los intereses nacionales y las urgencias a considerar. De esta forma, se cimientan las bases geopolíticas de la nación, indispensable para elaborar un pensamiento estratégico de la Defensa Nacional. El pensamiento militar argentino es parte indisoluble del pensamiento nacional argentino.

La correcta y adecuada identificación de estos factores/componentes es lo que le dará a la política la pauta de la inversión que se deberá realizar en materia de defensa y militar. La cantidad necesaria de inversión -el cómo y en qué invertir- estará determinada en función de estos elementos. Si la identificación de lo que nos amenaza vitalmente es una potencia naval y militar concreta de primer orden, como lo es el Reino Unido de Gran Bretaña, el gasto militar a realizar será totalmente distinto a si nuestra política de defensa tiene por objetivo desbaratar bandas dedicadas al crimen organizado transnacional. Los medios y recursos materiales necesarios serán diferentes. En el primer caso se requerirá de armamento pesado y alta tecnología, mientras que en el segundo caso con armamento liviano será suficiente.

Los gobiernos de turno, apremiados por las urgencias políticas y económicas, o por la carencia de voluntad política, pueden verse tentados a no identificar correctamente las amenazas. De esta forma, evitan -aunque no siempre conscientemente- traccionar recursos de otras áreas de la economía hacia la defensa.

Este problema puede hacer que no se cuente con los recursos necesarios para asegurar la real existencia de la nación y que se derive la defensa a temas relacionados con cuestiones de seguridad interior. De esta manera, se elude la verdadera razón de ser de la defensa nacional.

El imperativo fundamental para todo Estado en el marco de un sistema internacional con las características actuales será siempre el de la supervivencia. La forma más realista



para alcanzar dicho objetivo es buscando acrecentar el poder duro de la nación. Por lo que proveerse de una defensa nacional adecuada deberá ser siempre un objetivo de alta prioridad.

En este sentido, parece haber coincidencia en admitir la tricefalia de la crisis actual, que conjuga (i) una crisis sanitaria -origen y causa de las otras dos-, (ii) una crisis económica -que, a su vez, tendrá un gran impacto negativo de graves efectos sociales, con consecuencias políticas-, y (iii) una crisis geopolítica de consecuencias geoestratégicas.

Todos los Estados suelen basar sus políticas de defensa dentro del encuadre geopolítico actual. Como se ha sostenido, una vez identificados los intereses nacionales se pueden establecer bases geopolíticas y, por lo tanto, las estrategias de mediano/largo plazo para sostenerlas, mantenerlas y tener una certeza de la posición geopolítica, las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y las amenazas, a efectos de cumplir con dichos objetivos.

Las respectivas áreas estratégicas que componen el espacio vital argentino y los intereses geopolíticos requieren de la protección de la Defensa Nacional, indispensable para mantener la soberanía de estos espacios. El objetivo central de lograr una integración territorial, teniendo en cuenta el impulso al desarrollo nacional, debe considerar las oportunidades que se abrirían al explotar correctamente los corredores bioceánicos, las líneas ferroviarias, las Hidrovías, los puertos, entre otros elementos de infraestructura crítica. Considerando el *Heartland* y los *Hinterland*, Argentina presenta un escenario complejo que la Defensa Nacional debe asimilar e incorporar para la correcta defensa de la soberanía nacional, con consecuencias de desarrollo demográfico y económico, enmarcados en proyectos geopolíticos y estratégicos. Dicha soberanía debiera incluir, además, elementos estratégicos, como los Recursos Naturales (petróleo, agua dulce, minerales, etc.), para que no caigan en manos de potencias extranjeras. El rol de las Fuerzas Armadas y, en otras circunstancias, las Fuerzas de Seguridad es indispensable para proteger la soberanía de estos recursos.

En síntesis, se debería consolidar una visión de la Defensa Nacional como parte de la iniciativa política que establezca como prioridad revertir la decadencia estructural de los últimos años. Esto se lograría en un marco de cooperación y unidad nacional para recuperar espacios soberanos. En resumen, una moderna política de Defensa Nacional demanda la



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado



aprobación de las mayorías en el marco de las instituciones. Este consenso debe contar con acuerdos básicos que versen sobre los Objetivos Geopolíticos del país.

Argentina es un país con una gran diversidad de recursos. La posible integración regional en el continente conformaría el poder necesario para impulsar y potenciar un Sistema de Defensa Regional. El escenario internacional actual está dominado por grandes potencias; la visión de un espacio regional mancomunado facilitaría una real inserción de la región a nivel global, que proviene de la libertad de acción y de la capacidad de construir bases geopolíticas y opciones geoestratégicas para la propia autonomía.



6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y OTROS RECURSOS

Atencio, J. (1965). *Qué es la Geopolítica*. Mendoza: Edición Pleamar.

Beaufre, A. (1977). *Introducción a la Estrategia*. Buenos Aires: Pleamar.

Defensa, M. d. (30 de julio de 2018). *Boletín Oficial de la República Argentina*. Obtenido de Legislación y Avisos Oficiales:
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/189076/20180731>

DPDN. (06 de 07 de 2021).
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246990/20210719>.

Enrique, G. J. (2007). *Pensar con Estrategia*. Buenos Aires: Ediciones de la UNla.

FIPCA, F. (2019). https://wixlabs-pdf-dev.appspot.com/assets/pdfs/web/viewer.html?file=%2Fpdfproxy%3Finstance%3DbDp69ER5t9mmXa6IU2_Eq7dyVl86JOG1Rpy2X1NPFyU.eyJpbmN0YW5jZUlkljoiMmEyYjFhMDUtZjkwZi00N2Y0LWFlNjctZmYxMzJmU5MWU1IiwiaXBwRGVmSWQhOiIxM2VlMTBhMy1lY2I5LTdlZmYtNDI5.

Koutoudjian, L. A. (13 de AGOSTO de 2018). *Bases Geopolíticas de la Defensa Nacional: Necesidad de un Pensamiento Estratégico*. Obtenido de
<http://www.movimiento21.com.ar/2018/08/13/bases-geopoliticas-de-la-defensa-nacional-necesidad-de-un-pensamiento-estrategico/>

Ley 23554, L. d. (13 de Abril de 1988). *InfoLEG Información Legislativa*. Obtenido de Presidencia de la Nación:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20988/texact.htm>

MINDEF. (2015). *Libro Blanco de Defensa*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Defensa.

Raymond, a. (1988). *Pensar la guerra*. Buenos Aires: Institutos de Publicaciones Navales.

Shelling, T. (1960). *The Strategy of Conflict*. Cambridge: Harvard University Press.

Spadaro, J. R. (2016). *Inteligencia Aplicada*. Buenos Aires: Editorial Autores de Argentina.

Sitios web de consulta

- <https://nuso.org/articulo/los-militares-en-tiempos-de-pandemia/>
- http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/102826/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y



- https://www.esgcffaa.edu.ar/pdf/ESGCFFAA-2016_pdf-93.pdf
- <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-703-2018-312871/texto>
- <https://www.cari.org.ar/pdf/boletin70.pdf>
- https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/ARG/libro_blanco_2015.pdf
- http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari21-2021-malamud-nunez-vacunas-sin-integracion-y-geopolitica-en-america-latina
- <https://elordenmundial.com/que-es-la-geopolitica/>
- <https://www.centronuestroamericano.com/geopolitica-situada-unasur-y-la-agenda-en-materia-de-defensa/>
- <https://revistamarina.cl/revistas/2005/1/solis.pdf>
file:///C:/Users/claud/Downloads/anexo_6378985_1.pdf
- <http://www.cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/1802/1/12%20CA%20XII%20-%20La%20naturaleza%20Geopl%C3%ADtica%20ANZALDI.pdf>



INFORME DE EVALUACIÓN DE TFI DE ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CRIMEN ORGANIZADO

Cohorte: 2018.

Alumna: Claudia Verónica Paz Roldán.

Docente Informante: Mg José Luis Pibernus

Tema: “Bases Geopolíticas de la Defensa Nacional de la República Argentina”.

1. Conocimiento del tema:

Se observa una buena relación entre la Geopolítica, la Defensa Nacional, la estrategia y la Inteligencia estratégica, explorando estos conceptos desde la perspectiva de la especialización. Es decir, la investigación utilizó bibliografía que corresponden a la carrera cursada, ampliada con otras ofreciendo el contexto del tema y propiciar la búsqueda de respuesta al problema enfocado.

2. Actualización del Diagnóstico:

En este apartado, analizó las llamadas áreas geoestratégicas de nuestro país, con información actualizada. Incursiona en la crisis del orden liberal internacional, las políticas autoritarias, el dominio de China del sistema internacional, la agenda verde (cambio ambiental), los cambios parciales geopolíticos y los desafíos de Latinoamérica. Finalmente se enfoca en el caso argentino, puntualizando el empleo de las fuerzas armadas en atención a la emergencia provocada por el Covid 19. Todo lo planteado como estado de situación respecto al tema investigado, se sustentó únicamente en fuentes secundarias (bibliografía) y algunas apreciaciones de tipo personal o conocimientos previos; aspectos que se aprecian como debilidades de la investigación.

3. Pertinencia y coherencia de la propuesta de intervención.

Se percibe como pertinente y coherente, que la Secretaría de Asuntos Internacionales para la Defensa goce de mayor autonomía para elaborar trabajos prospectivos con una visión estratégica geopolítica; la necesidad de impulsar la iniciativa a nivel regional de crear un sistema integral de cooperación en materia de Defensa, en atención a las riquezas de los recursos naturales, frente a posibles riesgos o amenazas de futuros conflictos por parte de potencias extrarregionales.

4. Aspectos metodológicos:

El presente TFI se encuentra ajustado a la guía metodológica de la FCE para los estudios de posgrados.

5. Breve juicio del TFI:

Trabajo final integrador de la especialización que presenta una descripción de la actual situación de la República Argentina, en relación a la geopolítica, las estrategias y la defensa nacional; incluyendo una propuesta para reforzar las debilidades detectadas en la estructura del Estado Nacional. TFI “bueno”.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado



5. Propuesta de calificación: SIETE (7) BUENO.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE LA
ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA ESTRATEGICA Y CRIMEN
ORGANIZADO:**

De acuerdo con la evaluación académica que precede.

El presente TIF tiene la particularidad favorable que llama la atención sobre aspectos de geopolítica y estrategia que habitualmente la dirigencia argentina no la contempla en sus saberes para ejercer funciones políticas. Sus observaciones descriptivas son atinadas por lo que permite arribar con éxito a la especialización, que, como tal, requiere seguir en la actualización permanente. Le sugiero avance sobre estos temas en sus quehaceres profesionales.

**Calificación: Ha cumplido satisfactoriamente con las exigencias académicas.)
BUENO) SIETE (7).**

**Dr. José Ricardo Spadaro
Dir Esp en Icia Est y Crim Org
(097) – ENAP-FCE-UBA**